



## **CUBA**

Palabras Abiertas al VIII Congreso del PCC

### **SER O NO SER DEL SOCIALISMO EN CUBA**

*“Revolución es sentido del momento histórico” - Fidel*

#### **CAPÍTULO I**

(2)

##### **Revolución y Reformismo**

(2-5)

###### Extensión 1

Superación dialéctica de la dependencia económica

( 5-10 )

##### **Hacia el Modo de Producción Socialista**

(10-15)

###### Extensión 2

Dialéctica Socioeconómica de la Unificación Monetaria y el Régimen Cambiario

(15-22)

#### **CAPÍTULO II**

(22)

##### **La Democracia es el Camino**

(22-25)

##### **Ordenamiento Socialista**

(25-27)

###### Extensión 3

Proyección Constitutiva del Modelo Socioeconómico

(27-29)

##### **Análisis del Modelo**

(29-33)

## CAPÍTULO I

### Revolución y Reformismo

El Proyecto Socialista de Cuba se encuentra ante un reto histórico. El *ser o no ser* del emprendimiento político que pueda sacar del interregno en que se encuentra la revolución social habida y ponerla sobre los rieles de la **revolución socialista**.

La realidad es inapelable. Se han hecho antagónicas contradicciones internas -a las que el Presidente del PCC termina llamando: “los problemas acumulados en la economía cubana” (Granma, 14.10.2020)- que impiden la articulación sistémica y el desenvolvimiento eficiente de los factores que intervienen en la reproducción sustentable del modelo socioeconómico: la economía y la sociedad. La objetividad materialista de la disfuncionalidad del modelo hace ya inviable el planteamiento socioeconómico del Proyecto Socialista. Las implicaciones políticas de ello son de profundo calado pues tocan la trascendente advertencia de Fidel que la Revolución solamente la podrían destruir los propios revolucionarios, “nosotros mismos”.

¿Qué hacer? Desde la perspectiva del materialismo dialéctico el abordaje del cambio del modelo socioeconómico se da en términos de **reformismo o revolución**. Lo primero, plantea el reduccionismo de un problema complejo estructural y orgánico a la actuación sobre lo parcial: la anteposición de “políticas” a soluciones sistémicas, como se llega a asumir con los Lineamientos de Política Social y Económica (LPES, 2015) y sus derivaciones posteriores en “lineas” de actuación. Lo segundo, apunta a la identificación del problema en el resquebrajamiento sistémico de la formación socioeconómica. Ha sido el propio Líder de la Revolución quien así lo llega a entender: “*El modelo ya no le sirve ni a los cubanos*”(2010)<sup>1</sup>. Con la constatación política Fidel sentenciaba lo que estaba llamado a ser un momento de inflexión en la concepción del camino hacia el socialismo en Cuba. Era el sentido del momento histórico.

Retomar ese camino podía ser posible solamente en el debate que (1): involucrara a todo el pueblo en la redefinición de lo que se entendía por socialismo, a partir de metabolizar la experiencia de la revolución social habida y su proyección a la luz de las ideas del socialismo científico. Un debate que además (2): asumiera, no por defecto, sino por contraste cognitivo, la eventualidad del camino capitalista que foguea como alternativa en el subconsciente sociológico del pueblo<sup>2</sup>.

Lo uno, plantearía la proyección del cambio en términos de *revolución socialista*, en la convicción del abordaje de Fidel, puesto “...*que no es en las ideas socialistas donde puedan estar las dificultades, es en los errores que cometemos los hombres en cualquier tarea humana, en cualquier tarea social, en cualquier tarea revolucionaria* (3/2/1991)<sup>3</sup>.

Lo otro, plantearía aquello que por conocimiento de causa no sería el camino a seguir: “*El capitalismo no tiene porvenir como modelo de sociedad, como nada; es un disparate de cabo a rabo, es una injusticia de cabo a rabo, es el imperio del egoísmo, es la ley de la selva, y todavía hay idiotas por ahí que creen que van a resolver el problema con el capitalismo*” - Fidel (13.03.1991). El desencadenamiento de la *revolución socialista* quedaba de esa forma como el reto a asumir.

---

1 Pronunciamiento para la revista The Atlantic.

2 Un subconsciente alimentado por los mantras del prosaísmo materialista e ideológico que tan bien vende el capitalismo y que no llega a desenmascarar el debate político revolucionario: «las tiendas llenas, todo el mundo puede poner un negocio, la democracia funciona hay igualdad de oportunidades, los pobres lo son porque no trabajan...».

3 Asamblea Provincial del Partido de La Habana.

No obstante ello, solo 28 años después se asume como principio político institucional la determinación revolucionaria de que „Cuba no volverá jamás al capitalismo” (Preámbulo de la Constitución 2019). Pero el remarque constitucional no hace más que expresar el espíritu de la «liberación negativa» (lo que se rechaza)<sup>4</sup>. Las pautas principistas para el abordaje del cambio revolucionario que vendrían a definir el horizonte y la brújula de la «liberación positiva» (a lo que se va), las establecía el propio Fidel. *“No renunciaremos nunca a los principios que adquirimos en la lucha por traer toda la justicia a nuestra patria poniéndole fin a la explotación del hombre por el hombre (31.03.2001)”*<sup>5</sup>. La idea-fuerza que habría de definir el carácter político de las relaciones socioeconómicas del modo de producción en que se soportaría la sociedad socialista quedaba así en un remarque materialista histórico.

Sin embargo, a pesar de asumirse con la reforma constitucional de 2019 la convicción revolucionaria sobre la irreversibilidad del socialismo, el debate sobre el modelo socialista que habría no sólo de negar, sino superar la naturaleza del capitalismo se conduce hacia la **forma** de las cosas, no hacia la **cosa misma**, aquella que, en la negación de «*la explotación del hombre por el hombre*» en tanto la relación social que define la naturaleza política del sistema capitalista, Fidel caracterizaba como: *“un sistema socialista de producción y distribución de las riquezas, capaz de crear una sociedad verdaderamente justa y humana”*<sup>6</sup>. La guía para la acción transformadora es expuesta por la acotación que a la idea hace el mismo Fidel: la inspiración está *“en la historia de la humanidad y en los más preclaros teóricos y promotores del sistema socialista de producción, Marx, Engels y más tarde Lenin”*<sup>7</sup>. Materialismo histórico y materialismo dialéctico se presentan en toda su relevancia para el pensamiento y la acción revolucionaria bajo una sentencia política lapidaria: *“Jamás hemos dejado de recordar sus nombres, como han hecho no pocos tránsfugas y cobardes”*<sup>8</sup> - Fidel.

Desencadenar la *revolución socialista* constituye una falsedad ideológica si se atiende al reformismo que estará evitando la raíz de la transformación socialista del modelo socioeconómico. La incompreensión del momento histórico por la desatención a la raíz del problema, pone fuera de órbita el análisis marxiano y el debate político sobre la razón materialista del cambio revolucionario: la radical transformación del modo de producción sostenido desde 1959. La consecuencia es de trascendental impacto para la transformación socialista: se instala en el pensamiento político cubano la idea de «reformas administrativas realizadas sobre la base misma del modo de producción capitalista, que por tanto no afectarán las relaciones entre el capital y el trabajo asalariado»<sup>9</sup>,

En efecto, la razón política del resquebrajamiento del sistema socioeconómico que somos testigos ha estado en la resistencia a asumir la transformación revolucionaria del modo de producción e intercambio capitalista heredado por la Revolución. No hay, nunca hubo una praxis revolucionaria del cambio que derivara del desgrane de las ideas del socialismo científico tan decantadas por la teoría y la práctica revolucionaria en Marx, Engels, Rosa, Lenin (*“no hemos olvidado sus nombres”*). Es Fidel quien lo reconoce: *“uno de nuestros mayores errores al principio, y muchas veces a lo largo de la Revolución, fue creer que alguien sabía («entre nosotros», subrayado de este autor) cómo se*

---

4La relación entre ambas actitudes ante la realidad implica la necesidad del planteamiento del cambio en términos de negación dialéctica. La “liberación negativa”, el anti-capitalismo, no cambia la realidad por sí misma, es solo aquella noción de la tesis de Marx sobre el materialismo en Fouerbach, donde los filósofos se dedicaban a interpretar el mundo, y lo que importaba era transformarlo, en la proyección de la “liberación positiva” como superación (según la aquilatada Isaiah Berlin).

5 *Ibidem*.

6 *Ibidem*.

7 *Ibidem*.

8 *Ibidem*.

9 Justo, la apreciación crítica de Marx emplazando las ideas de la socialdemocracia con respecto al proyecto socialista de la clase obrera alemana.

*construía el socialismo*"<sup>10</sup>. El socialista A. Einstein aduce sobre la razón científica en la transformación de la realidad<sup>11</sup>: "*si las cosas fueran como aparecen representadas no haría falta la ciencia*".

No hay, por tanto, abstracción metafísica alguna de la realidad en lo planteado. La disfuncionalidad del organismo socioeconómico resulta de la incapacidad del *modo de producción* para propiciar el desarrollo sostenido de las fuerzas productivas, y con ello la reproducción ampliada de la materialidad de la vida y el progreso social integral de la nación. Los programas de desarrollo económico han creado capacidades de producción, el esfuerzo inversionista en las infraestructuras ha tenido un desempeño progresivo, como reflejo de ello, la economía ha estado creciendo en términos del producto interno bruto en niveles moderados con altos y bajos. Sin embargo, el sistema socioeconómico no ha sido capaz de impulsar y sostener la reproducción ampliada de la materialidad del bienestar social. Necesidades básicas y de mayor exigencia en la cultura material en niveles precarios de satisfacción con fuerte impacto en la depresión de las condiciones sociales de vida (alimentación, viviendas, urbanización, transporte, servicios de todo tipo), extendidas durante tan largo tiempo, constituyen el criterio de la verdad que cuestiona la concepción, organización y funcionamiento del modo de producción establecido.

En un entendimiento popular sobre la falencia del *modo de producción*: el motor del vehículo lleva decenios de recorrido a remolque, sometido a reformas coyunturales, a cambios y reparaciones mecánicas de piezas fuera de sus vinculaciones orgánicas con un todo estructuralmente conceptualizado. El dogma de una concepción política voluntarista sobre el sistema socioeconómico prevalece por encima del criterio de la verdad.

Es así que la práctica reformista: "*rectificación de errores*", "*periodo especial en tiempos de paz*", "*perfeccionamiento empresarial*", "*actualización del modelo*", "*nuevas medidas económicas*", "*nuevas medidas para fortalecer la empresa estatal socialista*", "*cuentapropismo díscolo*", "*cooperativismo a regañadientes*", "*dolarización de la economía*", "*desdolarización y nueva semi dolarización de la economía*", "*industria turística en compartimiento social estanco*", "*tiendas recaudadoras de divisas*", "*diversificación monetaria y cambiaria*", "*unificación monetaria y cambiaria*", "*reforma salarial*", "*tarea de ordenamiento económico*", se da sin que incida en la recomposición orgánica de un todo sistémico en términos técnico y económico-sociales. La "quimioterapia" paliativa de las consecuencias no funciona sobre las causas de la falencia del organismo socioeconómico.

El hibridismo del sistema socioeconómico, caracterizado por: relaciones sociales (neo)capitalistas de producción (determinadas por la relación social del trabajo asalariado) bajo control burocrático de la microeconomía (esfera del funcionamiento de los entes de producción) y administración económica verticalizada (sistema burocrático de dirección y alocación de recursos económicos, materiales y humanos), no es viable. Es toda la historia en el "socialismo real" de la contradicción irresuelta entre «propiedad estatal y propiedad social», «estado y mercado», «planificación central y autonomía microeconómica». Para que ese sistema pudiese proyectar su capacidad de producción y expansión necesitaría funcionar como las relaciones capitalistas mandan: *economía de mercado y rienda suelta a la reproducción ampliada privada de capital*. Entonces el vehículo "marcharía" bajo condiciones francas. Le tocaría al pueblo lidiar con una economía de predominante propiedad no-social, sin bloqueo alguno (ante tal marcha sería suspendido automáticamente por los EEUU), abierta de par en par al capital transnacional, capaz de crear sobreproducción según el crecimiento ilimitado y el subconsumo inducido por la recurrente constricción de los salarios dada por la explotación de la fuerza de trabajo asalariada. La ineficiencia socioeconómica del sistema se asumiría como el costo

---

10 Aula Magna de la Universidad de La Habana, 17 de noviembre de 2005"

11 El científico y genio de la física que revoluciona la concepción del mundo, nos deja un análisis de cabecera sobre el porqué la necesidad del socialismo <https://robertocobasavivar.wordpress.com/2019/06/07/por-que-el-socialismo-einstein-ok/>

necesario para la acumulación de capital. Es justamente lo que determinan del Partido Comunista de China, cuya filosofía política del cambio se encaja en la máxima del ideólogo chino Teng XiaoPing avalando el reformismo socioliberal: “no importa el color del gato, lo que importa es que cace ratones, enriqueceos”, y en la aún más descarnada declaración del Partido Comunista de Vietnam en su reciente Congreso: “la explotación del hombre por el hombre es inevitable en esta fase del desarrollo socialista”. El principio de la economía liberal burguesa, según el cual se ha de «eliminar el “igualitarismo” en favor de la igualdad de oportunidades», rearmaría el orden social, tal como ya aparece en titulares del periódico Trabajadores en Cuba bajo el fervor del “Ordenamiento Económico” reformista en marcha (05.03.2021)<sup>12</sup>. No hay con respecto a toda la constatación hecha evidencia analítica histórica que demuestre lo contrario, si de la economía de mercado se trata. En realidad es bien sencillo el sistema socioeconómico capitalista. La distopía campea en toda América Latina y los propios EEUU.

Todos los países de dicho entorno mantienen estrechas relaciones económicas con los EEUU. No están sometidos a bloqueos por parte de los EEUU, salvo el que ejerce sobre ellas la fuerza beligerante del capital norteamericano. Ninguno de ellos presenta desarrollo próspero ni sostenible para el conjunto de sus sociedades. No pueden con sus capitalismo. La disfuncionalidad sistémica de dichos modelos socioeconómicos se enraíza en modos de producción e intercambio contaminados políticamente por relaciones sociales de producción antidemocráticas y mal formaciones estructurales y orgánicas de naturaleza neocolonialista. El *factor externo*, el capital principalmente norteamericano, tiene en las estructuras internas de dichos sistemas el terreno fértil para la penetración neocolonizante.

### Extensión 1

#### Superación dialéctica de la dependencia económica

El análisis de la circunstancia de fuerza en que está obligado a funcionar el sistema socioeconómico cubano arroja una luz reveladora sobre el sistema y el pensamiento político que lo avala. Se trata de la prolongada agresión que constituye para el mismo el bloqueo económico, financiero, comercial y tecnológico al que somete a Cuba la potencia dominante en las relaciones económicas internacionales, los EEUU<sup>13</sup>. El bloqueo norteamericano constituye un *factor externo* que gravita sobre el sistema socioeconómico cubano como una constante. Para entender toda la implicación política y social del problema es preciso discernir sobre naturaleza conceptual y práctica de la correlación entre el *factor externo* y sistema socioeconómico.

Con la revolución social cubana y el proceso político por transformar el estado burgués al servicio del **capital privado**, la contradicción antagonica socialismo/capitalismo en Cuba dejó de ser una conferencia universitaria para convertirse en una realidad objetiva. Y esa puja trascendió los límites geográficos de la Isla para ser foco de atención beligerante del capital internacional, especialmente de las oligarquías norteamericanas, con la obsesión de violentar un desenlace en favor de la

---

12 “Acabar con el igualitarismo que tanto daño hace, al tiempo de no descuidar algo que es logro indiscutible: la igualdad de oportunidades”, <http://www.trabajadores.cu/20210305/un-ministerio-en-el-corazon-de-los-cam>

13 El acto de agresión que significa el Bloqueo contra Cuba constituye una flagrante agresión al derecho internacional. Así es visto por la casi absoluta mayoría de los estados miembros de la ONU. Pero es, además, un acto puramente imperialista. Un país se abroga sancionar con leyes propias el orden de un país y un estado soberano: Ley de Cooperación Internacional 1961; Resolución Federal N0 1085, respecto al Embargo sobre el Comercio con Cuba 1962; Ley del Comercio con el Enemigo de 1917; Ley de Ajuste Cubano 1967; Regulaciones al Control de los Activos Cubanos 1963; Ley para la Democracia en Cuba (Ley Torricelli) 1992; Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas (Ley Helms-Burton) 1996 y Ley de Sanciones Comerciales e Incremento del Comercio 2000, (listado de leyes tomado de <https://heraldocubano.wordpress.com/2021/03/13/ensenanzas-de-la-derecha-2/>)

reconversión capitalista de Cuba. El fin imperialista del bloqueo quedó explícitamente planteado en el espíritu de la Doctrina Monroe por el Memorándum del Departamento de Estado tan tempranamente como en 1960: *“La mayoría de los cubanos apoyan a Castro... el único modo previsible de restarle apoyo interno es mediante el desencanto y la insatisfacción que surjan del malestar económico y las dificultades materiales... hay que emplear rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba... una línea de acción que, siendo lo más habilidosa y discreta posible, logre los mayores avances en la privación a Cuba de dinero y suministros, para reducirle sus recursos financieros y los salarios reales, provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del Gobierno”* (abril 1960)<sup>14</sup>. Sin embargo, la razón política trascendente de la agresión imperialista la define Fidel: *“lo que no pueden perdonarnos es que hayamos hecho una revolución socialista en sus propias narices”*.

Ahogar en el subdesarrollo económico y la pobreza material a Cuba ha de demostrarle al pueblo cubano en especial y a todo “el patio trasero” que el sistema socialista, que el socialismo no es alternativa alguna al capitalismo. El convencimiento de los ideólogos imperialistas que han apostado todo al *bloqueo*, es que Cuba no podrá dar el salto al desarrollo económico, y con ello alcanzar la prosperidad del pueblo, sin la penetración del capital y, por ende, la tutoría política de los EEUU. En sus propias desenfadadas apreciaciones se plasma: *“Los cubanos ya están viendo un repunte en su nivel de vida a causa de su comercio con nosotros”* - celebra Rand Paul los “efectos” de la apertura del pdte. B. Obama hacia Cuba.

El planteamiento político del bloqueo norteamericano como la causa primera del subdesarrollo económico de Cuba asume que el país continúa en una relación de dependencia ineluctable de los EEUU. Más allá de que la razón de la dependencia coincide con la intención de fuerza de los ideólogos imperialistas, el análisis del problema sobre presupuestos científicos así como demostradas experiencias históricas exponen la inconsistencia de atribuirle a un *factor externo* la causa determinante del resquebrajamiento interno del sistema socioeconómico. Para entenderlo es preciso tomar la economía como lo que es, un sistema social complejo abierto en términos cibernéticos. La eficiencia y efectividad de todo sistema abierto y su capacidad de desarrollo están determinadas por factores internos, aquellos que condicionan la transformación de todas las entradas al sistema, materiales y no materiales. La optimización del proceso interno de transformación de esas entradas produce salidas, materiales y no materiales de la mejor calidad posible. El análisis desde el materialismo dialéctico de la realidad socioeconómica no admite la suposición ni la tesis contraria.

No es razonable el entendimiento que atribuye a una heteronomía política la causa determinante del funcionamiento intrínseco del sistema sobre el que tal hecho/factor busca influir. Puede distinguirse y es apropiado apuntar al factor externo en términos de la fuerza de su impacto en el sistema, considerando la capacidad del sistema para resistir, minimizar o neutralizar la fuerza negativa de dicho factor. La fuerza del impacto externo se hace inversamente proporcional a la coherencia socioeconómica y la eficiencia interna del sistema. No faltan casos en la historia del desarrollo económico de países sometidos a la inclemencia de agresiones económicas externas sostenidas por otros países vecinos o potencias imperialistas, que así lo demuestran<sup>15</sup>. Tampoco faltan ejemplos en

---

14 Lester D. Mallory, Vice Secretario de Estado Asistente para los Asuntos Interamericanos, Memorándum Secreto del Departamento de Estado, 06 abril de 1960. Exactamente un año después, abril de 1961, la Revolución declaraba públicamente su carácter socialista.

15 En el origen del exitoso modelo económico de Finlandia tuvieron importancia las indemnizaciones que tuvo que pagar. Su independencia hace 100 años le costó a Finlandia la cesión de un 10% de su territorio a la Unión Soviética, un pago durante décadas de indemnizaciones de guerra. «Las indemnizaciones de guerra terminaron siendo algo positivo para Finlandia, porque obligaron a desarrollar y diversificar su industria y crearon la base para unas buenas relaciones comerciales con Rusia que se mantuvieron después de saldar esa deuda», explica Jussi Pakkasvirta, profesor de la Universidad de Helsinki.

la propia Cuba, dados en dos momentos de crisis interna donde se llegaba a neutralizar el factor de la dependencia externa económica con los EEUU: en el comienzo, ante la necesidad de reconversión técnica y tecnológica industrial *made in usa* con la colaboración que ofrecían los países del entonces campo socialista en el periodo 1960/65; y a mitad de recorrido, en las proyecciones socioeconómicas emprendidas en la devastadora crisis de 1990/93 que sobrevino por la interrupción de esa colaboración.

La cuestión no es apología política contra la lucha por el levantamiento del bloqueo norteamericano a Cuba. Todo lo contrario. El posicionamiento político en la comprensión del problema centrado en el árbol, no debe ocultar el bosque y su potencialidad de regeneración y expansión. Es necesario observar cómo el pensamiento reformista de los actores decisivos asume la lógica a la que conduce la fuga hacia el *factor externo*. El summum de esa lógica lo expresa una idea cuasi recurrente de dicho pensamiento: “Sin bloqueo, Cuba sería un mercado de 2 mil millones de USD para los agricultores de EEUU”, reza un enunciado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (2021). Asumir lo contrario, que sin bloqueo Cuba sería un exportador de miles de millones de USD en el mercado estadounidense (en ese u otros sectores de la economía) no ocupa lo suficiente el consciente en el pensamiento de los decisores, ni de los propios trabajadores.



Los trabajadores, sobre lo cual centramos el análisis, no son sujetos democráticamente asociados para producir. Las relaciones sociales del modo de producción permanecen constreñidas por el carácter asalariado del trabajo. La economía no responde a la participación democrática de los trabajadores en la creación de la riqueza material de la sociedad. Las consecuencias de tal predisposición mental y el hecho de darse en un sistema económico rigidizado por la centralización burocrática en la toma de decisiones de los actores económicos, han tenido y tienen un impacto fuertemente regresivo en el desarrollo de las fuerzas productivas y todo el sistema de producción. El impacto del bloqueo en estas condiciones potencia su fuerza destructiva.

Precisamente en medio del impacto inicial del bloqueo, el Che remarcaba en 1964 (11.04) la cuestión de la capacidad de desarrollo interno del sistema económico. Para una radio Suiza enfatizaba: “Cuba es un país donde casi toda la industria, toda la técnica, toda la tecnología dependía de EEUU. Pudimos hacerlo (“cambiarlo”, remarque de este autor) este último año. Y ahora el bloqueo es realmente un fracaso total”. Justamente de eso se trataba. La reconversión industrial y la reorientación de las relaciones económicas y comerciales fuera del dictado de la potencia neocolonialista constituyó un hito en el cambio revolucionario de las condiciones materiales para el desarrollo. No obstante, el impacto positivo en este caso del factor externo no propició por sí solo el cambio que sacara el sistema de la disfuncionalidad estructural y orgánica.

Si en la época la superación de la dependencia de la economía cubana del capital financiero e industrial norteamericano se daba sin emprender la transformación del modo de producción capitalista que se heredaba en 1959, el pensamiento crítico revolucionario ha de preguntarse, cuál es ahora, en circunstancias donde la disfuncionalidad del sistema socioeconómico se hace crítica, la capacidad del mismo para el aprovechamiento eficiente de los recursos financieros que entre 5 mil y

10 mil millones dólares anuales<sup>16</sup> se supone estarán tocando a las puertas de la economía nacional con la suspensión del bloqueo norteamericano contra Cuba.

El soporte financiero de la URSS a los planes de desarrollo económico y social de Cuba constituyó un contrapeso de vital importancia contra el bloqueo norteamericano. Una expresión de la cuantía del apoyo financiero del ex-campo socialista está en la deuda remanente de Cuba por una suma de 35 mil millones de dólares a la URSS, condonada por Rusia años después de la caída del proyecto socialista soviético (de ese monto condonado Rusia reinvierte en la economía cubana 5 mil millones bajo condiciones de pago favorables). Solamente esa suma de la deuda impaga a la URSS de un total mayor dispuesto en un lapso de 30 años, representa el 25% de las pérdidas por el bloqueo yanqui en más de 60 años. No se aleja de la realidad la apreciación que el soporte económico-financiero (financiamiento de las exportaciones de azúcar con “precios resbalantes”, liquidaciones *clearing*, créditos blandos para inversiones, co-financiamiento de importaciones) del ex-campo socialista durante esos 30 años a Cuba resulta en una dimensión mayor que las pérdidas que le ha ocasionado el bloqueo norteamericano a la economía. La *revolución socialista* que emprendiera la transformación del fundamento del sistema socioeconómico, el modo de producción, no vió la luz a pesar de experimentarse ese periodo de relativa estabilidad y crecimientos económicos.

La profunda crisis económica y social (1990-1993) que se produce con el fin del apoyo externo financiero y comercial del entonces campo socialista alcanza ribetes destructivos por la inconsistencia interna del sistema socioeconómico para amortiguarla. La respuesta de emergencia nacional a dicha crisis constituye precisamente el criterio de la verdad que exponemos. El pronóstico de los ejecutores del bloqueo era categórico: “*La pérdida de los subsidios comerciales soviéticos y la ausencia para La Habana de alternativas ventajosas similares, [...] impulsará una aguda contracción posterior de la economía cubana*” [...] “*El colapso del control comunista en la URSS [...] acelerará la crisis política y económica en Cuba*”<sup>17</sup>. Es Fidel quien, ante el derrumbe define la resistencia de la Revolución en la trayectoria que evitará y superará el derrotero (neo)liberal capitalista que venía a engullir todos los proyectos socialistas del Este europeo con la Unión Soviética al frente, así como en China y Vietnam. „*La crisis, medida por una caída de ca. 25% del entendido producto interno bruto, PIB, se logra rebasar en apenas 4 años. Ya en 1994 se contabiliza un crecimiento económico positivo*”. [El aprovechamiento extensivo de las reservas productivas surte efecto](#), sin tener que acudir a las recetas fondomonetaristas del capitalismo neoliberal, ni hacer concesión al capital transnacional norteamericano, para el cual Washington presto hubiera suspendido el bloqueo a la economía cubana.

El recetario de reprivatización de empresas estatales, neoprivatización bajo la creación de la socorrida pequeña y mediana empresa capitalista PYME, la reinstitucionalización del libre mercado, la independencia del banco central, la libre entrada del capital industrial y financiero transnacional, como la salida para sacar el país de la crisis, “modernizar” la economía, catalizar la producción y enrumbar hacia el consumo material, no gana espacio político. El dilema ante la crisis entre Revolución Socialista y Reformismo Socioliberal no se resuelve a favor del segundo. La importancia trascendente de la conducción y salida de la crisis planteadas por Fidel está en que, por un momento histórico, reserva la vida del Proyecto Socialista.

Ante la recurrencia de las crisis el sistema socioeconómico debía componer su coherencia estructural, su funcionalidad orgánica y su eficiencia interna. En 2007 Raúl Castro exponía la

---

16 Solamente los ingresos de la industria turística nacional por concepto de la total apertura de los estadounidenses a este mercado en Cuba, estarían arrojando no menos de 5 mil millones de dólares al año. Investigaciones entre consumidores estadounidenses exponen ya en 2017 que un 40% de los ciudadanos manifiestan considerar a Cuba como destino turístico si se levantan las limitaciones para viajar a la Isla (<https://bit.ly/3s4mqBc>)

17 Tomado de El Heraldo Cubano; <https://bit.ly/3uyLB0l>



necesidad de “*cambios estructurales y de concepto*” para reactivar la economía<sup>18</sup>. A ello relacionaba, cuando en su designación como Presidente del Consejo de Estado y de Ministros (24.02.2008) que: “*el país tendrá como prioridad satisfacer las necesidades básicas de la población, tanto materiales como espirituales, partiendo del fortalecimiento sostenido de la economía nacional y de su base productiva, sin lo cual, repito una vez más, sería imposible el desarrollo*”. Es el entendimiento que la salida y el avance depende del sistema, más allá de las barreras que impone un factor exógeno tan adverso como el bloqueo norteamericano a la economía cubana. La realidad, sin embargo, permanece inmóvil, a pesar del anuncio. Solo al cabo de siete años de la relevante declaración de Fidel para el Proyecto Socialista se asume un proyecto de “reformas aperturistas” (Lineamientos de Política Social y Económica). El carácter de las reformas no concierne el problema de fondo del sistema. Empezar la transformación de las relaciones sociales del modo producción e intercambio continúa siendo para el sistema socioeconómico el rubicón a traspasar. En estas circunstancias adquiere destaque en el país el problema del *factor externo*, situándose como impedimento que decide. No se plantea el *Ordenamiento Socialista* del modelo. La revolución socialista cede ante el reformismo socioliberal.

Desde la perspectiva política, la consideración sobre el agresivo bloqueo norteamericano como el principal obstáculo al desarrollo de Cuba y la presentación en tales términos del mismo en el reclamo de que “los verdugos cesen la tortura”, asume el fatalismo del “destino manifiesto”<sup>19</sup>. Según esos términos sobre el bloqueo, Cuba está destinada por la providencia yanqui a caer como la fruta madura y gravitar hacia los designios de los EEUU. El “embargo” continúa empobreciendo al pueblo cubano, así reconocen Paul D. Eaton y David L. McGinnis (American Security Project) la dependencia económica de Cuba, para destacar el lazo de la dependencia sociocultural por la que apuesta el vecino: “*un pueblo que se siente naturalmente atraído por los EEUU*”<sup>20</sup>.

Entronizar la idea de la dependencia de los EEUU para el avance de Cuba al desarrollo ha sido y es a todas luces una percepción contra-revolucionaria, opuesta a la razón del materialismo dialéctico sobre la raíz del problema. Desde la perspectiva geoeconómica que acompaña la geopolítica del capitalismo y sus expresiones imperialistas, la agresión económica externa estará, como ha estado, siempre presente en las relaciones internacionales dominadas por el capital transnacional norteamericano. Está en la propia historia de las relaciones con los EEUU que hicieron de Cuba una neocolonia monoprodutora subdesarrollada económicamente. ¿Se torna por ello objetivo, como anillo al dedo al pensamiento reformista, el fátum reaccionario sobre el imposible de la *revolución socialista* en un solo país?

Ante el pensamiento político cubano se planta la paradoja dialéctica de la conversión en fuerza expansiva propia toda fuerza contraria exógena. En ello está la respuesta que hará definitivamente del bloqueo un fracaso para los EEUU. La idea contraria, la dependencia de la suspensión del bloqueo es la que refuerza la creencia de los círculos imperialistas estadounidenses que el mismo, a pesar de llevar 60 años sin lograrlo, funcionará bloqueando el desarrollo del Socialismo en Cuba. La

---

18 Discurso 26 de Julio, Camagüey.

19 Es en lo que insiste invariablemente Cuba. “*El bloqueo económico, comercial y financiero que por varias décadas ha impuesto Estados Unidos a Cuba es el mayor desafío en la Isla para la implementación de la Agenda 2030, causa graves daños a su pueblo y es el principal obstáculo para su desarrollo*”- Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre Desarrollo Sostenible. <https://bit.ly/2PSI4wy>. Contrástese el abordaje de las autoridades de Irán, sometida a una intensa agresión por sanciones económicas de los EEUU: “*Tenemos 41 años sancionados. No hay que esperar que EEUU levante sanciones a un país. En Irán convertimos la agresión en una oportunidad para el desarrollo*” - Hojjatollah Soltani, Embajador de Irán en Venezuela, declaración en foro virtual *Antiblocking ¿Es posible el desarrollo en un país asediado?*, organizado por el *Centro de Altos Estudios del Desarrollo y las Economías Emergentes*, abril 202; <https://bit.ly/3uU5244>

20 Original en Politico.com, 17.05.2017; <https://www.nuevospapeles.com/nota/3686-la-critica-politica-de-trump-para-cuba>

agresión cambiará de estrategia buscando la estimulación del pensamiento económico en Cuba que haga honor a los presupuestos de la teoría de la dependencia.

La neutralización del dictado económico en las relaciones con EEUU es de carácter estratégico. La “normalidad” de las relaciones económicas no puede estar condicionada por los intereses de la potencia económica. Los intereses económicos que deciden son los de Cuba. No habrá “win-win” en las relaciones económicas por parte de los EEUU. En la geopolítica económica que construye Cuba los aliados estratégicos de influencia global con los que las relaciones se pueden dar en tales términos son China y Rusia. En consecuencia, es necesario destacar que la apertura de la economía cubana a las relaciones con la economía estadounidense está obligada a asegurar una proyección positiva para Cuba. Apuntemos los momentos que dan relevancia a este planteamiento.

Cuba ha de impedir ser convertida en mercado de consumo de los EEUU. Mucho indica que hacia ello tributa el imaginario en Cuba sobre la ventaja geo-económica (distancia física), la falsa idea sobre la prolijidad de la industria manufacturera norteamericana, la esperanza de precios competitivos. La interacción económica con los EEUU ha de conseguir una balanza de pagos favorable para Cuba. En ello una balanza comercial no-negativa. Para esto la apertura que hagan los EEUU al comercio debe buscar por parte de Cuba la inversión de la lógica comercial neocolonialista. *«Una vez que comienza el comercio es difícil ocultar los sorprendentes productos del capitalismo... el comercio crea los hábitos de la libertad... desencadenamos un tsunami comercial que arrastre a los Castro de una vez por todas al mar»* - es lo que se expone desde el pensamiento político que aboga en los EEUU por la suspensión del bloqueo, para así destacar toda la filosofía política imperialista: *“Una vez que los pueblos esclavizados ven los productos del capitalismo, ellos mismos tendrán hambre de libertad”*(R.Paul).<sup>21</sup>

El pensamiento económico que ha de prevalecer en Cuba es el que asume el desarrollo de la producción para el mercado interno (la producción de bienes y servicios “certificadas” por la satisfacción en cantidad y calidad de las necesidades internas) como trampolín hacia el externo. El abastecimiento del mercado interno por la producción nacional en cantidad y calidad condiciona la expansión de las empresas al mercado externo, no al contrario. El reacomodo de las relaciones económicas internas se centraría en la decidida participación autónoma de las empresas autogestionarias cubanas en la economía nacional y territorial, asumiendo este desarrollo como pivote para el comercio exterior. Asumir tales desempeños, precisa de un desarrollo muy dinámico de la producción interna que permita la limitación y sustitución de importaciones de bienes de consumo. La prioridad está en darle entrada a tecnologías y productos intermedios (insumos) para el desarrollo de la producción industrial manufacturera diversa, poniendo énfasis en la producción agroindustrial. Toda importación de bienes de uso y consumo, viniendo directamente de las empresas capitalistas subsidiadas y/o monopolistas norteamericanas, significa freno al desarrollo de la producción interna y merma en la creación de puestos de trabajo en Cuba. Ello plantea a la economía cubana, en la perspectiva de la apertura del comercio entre Cuba y los EEUU, el reto de la penetración agresiva de los mercados estadounidenses con productos de alta tecnología, a la cabeza con la biomedicina y la biotecnología y otras ramas neuronales en la producción de valores agregados, tales que puedan convertir en competitivas todas las ventajas comparativas de la economía cubana (turismo, agroindustria, biomedicina).

Cuba tiene en la inserción geo-económica regional un vasto campo de acción. La proyección está en priorizar la diversificación de las relaciones económicas, consolidando lazos con las economías dentro de las asociaciones como el ALBA, y en espacios más abarcadores: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua y Venezuela. El fortalecimiento del peso cubano (CUP), afinado en el

---

21 <https://time.com/3642353/rand-paul-cuba-rubio-isolationists-just-dont-get-it/>

desempeño eficiente de la economía, favorecería el desarrollo de relaciones comerciales regionales vertebradas por liquidaciones en monedas nacionales, soluciones que se hacen imperativas para todas las economías de frente a la neutralización de la fuerza destructiva del dólar norteamericano.

.....

### **Hacia el Modo de Producción Socialista**

El sistema socioeconómico permanece invalidado por las relaciones sociales capitalistas del modo de producción e intercambio establecido. La tesis revolucionaria, por disruptiva con el pensamiento condicionado por el orden político burgués, está en reconocer la emancipación del trabajo como fundamento cultural que ha de transformar las relaciones sociales del modo de producción e intercambio llamado a ser socialista.

La transformación social *sui géneris* que emprende la Revolución cubana logra un cambio de paradigma cultural de la sociedad, que pone a Cuba muy por delante de las sociedades capitalistas latinoamericanas, el entorno geopolítico y geoeconómico que ha signado también su historia de dependencia y subdesarrollo. La proyección sociocultural del cambio revolucionario ha constituido un acto de emancipación trascendental para el pueblo cubano. Más aún, con ello ha logrado hincar el pilar sin el que sistema social alguno puede aspirar al progreso socioeconómico: acceso universal a la educación y la salud de alta calidad. Para entender la razón política que está en la base del problema, piénsese que son esos factores los que propician el alto desarrollo socioeconómico de países capitalistas considerados industrializados y con mejores balances sociales (tómense los países escandinavos). Este pilar social ha estado también en la base de los saltos económicos de países capitalistas subdesarrollados industrialmente (tómense países del sudeste asiático). Sin embargo, esa fuerza de trabajo calificada, en todas las experiencias capitalistas, incluidas las mencionadas, no pasa de ser un recurso humano desechable por la lógica de reproducción del capital. El desempleo y el subempleo de la fuerza de trabajo calificada constituyen problemas insalvables dado el antagonismo entre trabajo y capital que mueve la economía de mercado, basada en la propiedad privada del capital. El aprovechamiento de las potencialidades del desarrollo técnico y cultural de la fuerza de trabajo en un sistema social que logre superar el antagonismo en las relaciones sociales del modo de producción, en cambio, se torna ilimitado.

Esta constatación le plantea al pensamiento revolucionario un interrogante plausible: si Cuba alcanza ese pilar *sine qua non* del desarrollo, ¿qué mantiene el país en el interregno que inhibe el círculo virtuoso del desempeño económico y social? No se logra hasta hoy la superación de la naturaleza capitalista del modo de producción que la Revolución hereda en 1959. Los “*problemas que se acumulan*”(R. Castro) emanan de las contradicciones orgánicas de un sistema socioeconómico que se pretende hacer socialista funcionando bajo un modo de producción movido por relaciones sociales (neo)capitalistas. La consecuencia política ha resultado en la deriva hacia una concepción de socialismo reñida con la esencia que desde la economía política y la sociología marxiana lo habría de definir: la emancipación del trabajo de su sometimiento al capital. Las relaciones sociales que mueven el modo de producción mantienen el trabajo como el generador de riqueza que no se posee, sino a través de la distribución de una parte determinada por los propietarios/disponentes del capital. Producción y Distribución dejan aquí de ser un par dialéctico, para convertirse en esferas sociales antagónicas.

Hemos conocido a la luz del materialismo histórico las ideas de los socialismos pre-marxianos. Desde el socialismo reaccionario que incuba las ideas del socialismo feudal, el socialismo pequeño-burgués, el socialismo “verdadero” alemán hasta el socialismo burgués<sup>22</sup>. Ahora, a la luz del materialismo

---

22 Ilustradora síntesis cognitiva en el Manifiesto Comunista.

dialéctico, Marx desmonta definitivamente las ideas del socialismo que en su evolución histórica han querido mantener intocables las relaciones sociales del modo de producción, justo las que determinan la *explotación del hombre por el hombre*: la explotación del trabajo por el capital. El capital desnudado como expresión de dominio social. Ante lo inexorable de la lucha de los trabajadores por el fruto de su trabajo, no ha quedado otro espacio para el pensamiento político reticente a la idea del socialismo científico que promover la idea de la “repartición justa” *del pan y los peces*, sin que importe la razón política de la explotación del trabajo: las relaciones sociales del modo de multiplicarlos.

La idea de la distribución como la encarnación del socialismo -de la cual de manera natural se apropia la Revolución, dada la necesidad de saldar la deuda social acumulada por el capitalismo pre existente, compromiso ya contenido en el Programa del Moncada (Fidel, 1953)- Marx la ha conceptualizado políticamente como reaccionaria. En ella se soporta lo que define como **socialismo vulgar**, en su trascendental crítica científica al programa del partido obrero alemán, hace más de un siglo.

*“El socialismo vulgar -y por intermedio suyo una parte de la socialdemocracia- ha aprendido de los economistas burgueses a considerar y a tratar la distribución como algo independiente del modo de producción, y por tanto, a exponer el socialismo como una doctrina que gira principalmente en torno a la distribución. Una vez que está dilucidada la verdadera relación de las cosas, ¿por qué volver atrás?”.*

El reforzamiento en el pensamiento político del Proyecto Socialista cubano sobre la idea de la distribución, ha aprovechado las reflexiones de Fidel sobre la crisis social que genera y enfrenta el capitalismo en todos sus espacios geográficos. “*La única salida está* –declara Fidel en su discurso en el Aula Magna de la UH– *en distribuir con justicia las riquezas que la tecnología es cada vez más capaz de producir en abundancia*”. La referencia no puede ser otra que a la “abundancia capitalista”, muy especialmente dada en la crisis de “superproducción”. El salto exponencial tecnológico capitalista de los últimos 100 años no ha detenido la expropiación y la concentración geométrica progresiva de la riqueza. No puede hacerlo bajo un modo de producción regido por la mercantilización de las relaciones sociales de producción. De ahí que la noción social en Marx sobre la abundancia se afinque en la visión sobre el futuro comunista, «cuando el trabajo deje de ser un imperativo y la riqueza corra a chorros».

Sin embargo, ante el derrumbe de los sistemas pro-socialistas emergidos de la 2GM en Europa del Este con la Unión Soviética al frente y la transformación que, bajo el credo de „la reasunción del capitalismo como el camino más corto hacia el socialismo”, asumen China y Vietnam<sup>23</sup>, es Fidel quien esclarece y define la resistencia de la Revolución cubana en la trayectoria que evitará y superará el derrotero (neo)liberal capitalista del “No Hay Alternativa” tatcherista (There Is Not Alternative: TINA) que venía a transformar todos esos proyectos.

La falta de convicción marxiana y leninista del pensamiento revolucionario hace que se instale, cual paradoja del “no hay alternativa”, el reformismo pragmatista como respuesta a la disfuncionalidad estructural y orgánica de la formación socioeconómica cubana. En la conceptualización del socialismo prevalece la reiteración y proyección del modelo socioeconómico según la idea del *socialismo vulgar, soportada en el modo de producción (neo)capitalista*. Es bajo esas condiciones donde la postración de las fuerzas productivas vivas del país se hace crónica.

---

23 El reformismo socioliberal capitalista que asumen China y Vietnam ha sido visto menos críticamente en Cuba, especialmente por el hecho de haberse mantenido el poder político de los partidos comunistas.

Préstese atención. Ha sido eliminada la apropiación privada exclusiva del capital<sup>24</sup> sin que la fuerza de trabajo sea liberada del mismo. Convertir el capital privado en capital del estado no podía eliminar la causa motora del antagonismo originario capital/trabajo. La contradicción socialismo/capitalismo que plantea la Revolución, por tanto, se enquistaría en contradicciones que vienen a contaminar el modo y las relaciones sociales de producción del nuevo sistema socioeconómico cubano. Las relaciones sociales de producción e intercambio atadas a las estructuras de un “socialismo de estado” que en realidad no pasa de ser *(neo)capitalismo de estado*, condenan la emancipación del trabajo y las fuerzas productivas. La fuerza de trabajo seguirá siendo una mercancía, ahora en una relación de enajenación por el capital estatal. El Estado, mediante la intervención política, tendrá que acudir a la regimentación administrativa del movimiento del sistema socioeconómico para mantener “en cintura” el modo de producción (neo)capitalista asumido. La contradicción es económica y socialmente antagónica. La raíz del antagonismo sigue siendo entre capital y trabajo.

La modelación del sistema no funciona como debiera y podría. No se dan las premisas sistémicas. No puede funcionar eficientemente bajo condiciones que desvertebran las relaciones de participación social, las que hacen del trabajo un factor de identificación y pertenencia política. Así lo demuestra la disfuncionalidad crónica y las crisis recurrentes que lo aquejan. La desidentificación social con el modo de producción del principal factor de las fuerzas productivas, la fuerza de trabajo viva, no propicia la coherencia funcional del modelo. No existe el espacio socioeconómico que haga del trabajo una motivación estimulante de los proyectos de vida del pueblo, de individuos, familias, comunidades. No puede aspirarse, en consecuencia, al desenvolvimiento productivo sostenido y sostenible de la nación.

.....

No tarda aquí en irrumpir el escepticismo cognitivo en el propio pueblo cubano, como en aquellos pueblos de los llamados «socialismos reales» eurosoviéticos que veían con añoranza el desarrollo capitalista de la Europa Occidental detrás de la “cortina de hierro”. Si la premisa para desencadenar las fuerzas productivas y el desarrollo económico está en la formación de un modo de producción que niega la naturaleza política del modo de producción capitalista, ¿cómo el capitalismo logra el desarrollo de las fuerzas productivas y el avance económico que presenta?. El interrogante apunta al motivo ideológico con que el liberalismo burgués venderá la “libertad” como absoluto y condición de la democracia, y ambas como las ideas y prerrogativas determinantes del desarrollo capitalista.

¿Qué sucede en realidad? La expansión productiva del sistema económico capitalista se da con la autogestión en el movimiento autónomo de los actores económicos dentro del sistema. La regulación del movimiento de la economía la realiza el mercado. Será un movimiento siempre mediado por el poder de los actores económicos más poderosos bajo la ley de la competencia económica, intrínseca al sistema de propiedad privada del capital. La contradicción antagónica entre capital y trabajo funciona como catalizador de dicho movimiento. El antagonismo de la contradicción se resuelve siempre a favor del capital<sup>25</sup>. A ello responden las relaciones sociales del modo de producción determinadas por el trabajo asalariado.

El movimiento del „libre” mercado que determina la competencia cataliza el desarrollo de las fuerzas productivas y su incidencia en la producción de bienes y servicios. El movimiento autónomo efectivo no se da por la “liberación de las fuerzas productivas”, ese sofisma político del pensamiento liberal burgués, puesto que la fuerza de trabajo permanece sometida por el capital. La igualdad social se suplanta con la falacia política de la igualdad de oportunidades. Los trabajadores se mueven

---

24 Sobre los "medios de producción", como [inexacta pero tradicionalmente se considera en la economía política](#) marxiana.

25 En los últimos mil años, especialmente los 100 precedentes, la concentración de capital, que no puede darse sino a costa del trabajo, crece geométricamente. Consúltese, entre otros, el trabajo de T.Piketty “El Capital en el Siglo XXI”

autónomamente en un mercado de trabajo cautivo, que da la oportunidad de elegir cuál será la empresa privada que le extorsionará el valor de su trabajo gracias a la relación asalariada del mismo. La alienación del trabajador que provoca la prevalencia del interés por el lucro de los propietarios impide cualquier identificación del mismo con el sistema. El sentido social de pertenencia se trasmuta en subsistencia individualista en un ecosistema de trabajo regido por la competencia ("la carrera de ratas") entre todos.

Las empresas desarrollan sus capacidades productivas en pos de las oportunidades de mercado que le permitan la maximización de las ganancias. Toda la ciencia del cálculo económico-financiero de la empresa capitalista responde al objetivo de la satisfacción de las expectativas de beneficios de los dueños (patrones directos y/o accionistas). No hay distinción en ello entre empresa pequeña, mediana o grande. No es el tamaño, es la apropiación privada del capital bajo la que funcionan. *"No es de la benevolencia del carnicero, cervecero o panadero de donde obtendremos nuestra cena, sino de su preocupación por sus propios intereses / ... / Por regla general, no intenta promover el bienestar público ni sabe cómo está contribuyendo a ello. Prefiriendo apoyar la actividad doméstica en vez de la foránea, solo busca su propia seguridad, y dirigiendo esa actividad de forma que consiga el mayor valor, solo busca su propia ganancia"*<sup>26</sup>. El valor de uso, no obstante su objetividad materialista, permanece subordinado siempre en el régimen de propiedad privada del capital al valor de cambio de la mercancía. Esto no es aún la exégesis del materialismo dialéctico en Marx, es la advertencia de A. Smith al principio de todo. La puja por la maximización de las ganancias de los propietarios de las empresas condiciona y determina el movimiento del sistema. Es todo lo que alimenta la lógica de reproducción del capital privado.

El grado de autonomía de los actores económicos (empresas capitalistas y trabajadores) bajo la regulación que ejerce la economía de mercado da la oportunidad de desarrollar facultades y cualidades productivas en constante proceso de superación técnica/tecnológica. Esa es la exigencia de la competencia respondiendo a la tendencia decreciente de las tasas de ganancia que la misma provoca. La satisfacción de la demanda que plantea la diversidad de necesidades (naturales e inducidas) materiales y sociales de individuos, familias y toda la gama de sujetos sociales, entes de la sociedad, es el efecto secundario del sistema productivo movido por la competencia en el juego suma-cero del mercado. El espacio comercial se mantendrá abastecido en cantidad y variedad de productos, obedeciendo al imponderable del "mercado del consumidor" (el "mercado del productor" se da en segmentos bajo el dominio del espacio comercial por monopolios y oligopolios). La ineficiencia de este sistema de relaciones socioeconómicas está en los costos marginales -económicos, sociales, ecológicos- que induce el crecimiento económico de carácter ilimitado dada la compulsión del consumo.

La "libertad" que los ideólogos burgueses estarán vendiendo necesita ser un absoluto como la idea hegeliana, no depende de nada más que de ella misma. Si la libertad es un absoluto, es primaria con respecto a la democracia. La democracia no puede ser su condicionante dialéctica, por lo tanto la relación poder/sometimiento entre el trabajo y el capital no determina el carácter de la libertad del individuo en el sistema social. El constructo de la democracia liberal estará armado sobre la sepultura de la emancipación: la igualdad social no existirá más que como discurso político. *"La reducción de la noción de democracia a un mecanismo procedimental basado en elecciones o competencia de partidos excluye de la ecuación el ejercicio de la misma al disociarse de las condiciones materiales de sus ciudadanos"*<sup>27</sup>. Los trabajadores, y por extensión 4/5 parte de la sociedad, estarán condenados a pedir permiso para vivir al dueño de sus condiciones de vida. *"El hombre que no posea otra*

26 A. Smith, "La Riqueza de las Naciones", Libro I, 1776. *"It is not from the benevolence of the butcher, the brewer, or the baker that we expect our dinner, but from their regard to their own self-interest. We address ourselves not to their humanity but to their self-love, and never talk to them of our own necessities, but of their advantages"*.

27 Pablo Simón, en: <https://www.jotdown.es/2015/10/la-democracia-segun-karl-marx/>

*propiedad que su propia fuerza de trabajo, en cualesquiera situaciones sociales y culturales, tiene que ser el esclavo de los otros hombres, de los que se han hecho con la propiedad de las condiciones objetivas del trabajo. Solo puede trabajar con el permiso de estos, es decir: solo puede vivir con su permiso.*"<sup>28</sup> La democracia permanecerá reducida por el régimen político del estado capitalista a los designios de la clase burguesa que lo ha conformado y domina. Sistema político multipartidista y democracia representativa parlamentaria estarán legitimando y blindando el poder económico de clase. Separada de su fundamento materialista al mantener el sistema socioeconómico bajo el sometimiento del trabajo al capital, dada la dependencia del trabajador en las relaciones sociales del modo de producción, la democracia se constituye en una antinomia política por el capitalismo.

La filosofía política de la transformación socialista del modo de producción encuentra su génesis en el empoderamiento del trabajo. Las relaciones sociales del modo de producción socialista están llamadas a superar el antagonismo estructural de la contradicción entre capital y trabajo. Es lo que permite la emancipación de la fuerza de trabajo de la relación mercantilista que en razón de ello la subordina a la propiedad privada o a cualquier otra forma de apropiación no-social del capital. La autonomía del movimiento del sistema socioeconómico que la emancipación del trabajo vehicula decide el desencadenamiento de las potencialidades productivas de la sociedad. La autonomía del movimiento de la economía se da con la autogestión que permiten las relaciones sociales de producción participativas y protagónicas. Las ideas de autonomía del movimiento de la economía y la autogestión de los sujetos económicos (entes de producción y trabajadores) abortan el preconcepto estatista acerca de las "políticas" que el pensamiento reformista aplica como solución a problemas conceptuales sobre la estructuración y la organicidad del sistema socioeconómico y el modo de producción que lo sustenta.

.....

## Extensión 2

### Dialéctica Socioeconómica de la Unificación Monetaria y el Régimen Cambiario

Es preciso coincidir en que el sistema socioeconómico necesita de los instrumentos técnico-económicos que articulen su funcionamiento de manera eficiente. El planteamiento de la unificación monetaria y el régimen cambiario no puede concebirse como "reforma". Es una operación socio-económica sistémica. En ella se van a conjugar factores condicionantes como: (a) carácter estratégico de la misma, (b) régimen cambiario, unificación monetaria y factores coadyuvantes, (c) poder adquisitivo interno de la moneda y su poder en el intercambio económico internacional, (d) sistema de remuneración del trabajo.

a) El objetivo estratégico para la economía cubana está en el fortalecimiento interno del peso cubano (CUP) y, en consecuencia, en su eficiencia en la articulación de las relaciones económicas y financieras internacionales<sup>29</sup>. Eficiencia sistémica del modelo económico, alcanzada sobre la base de: la democratización de las relaciones sociales del modo de producción, autonomía del movimiento microeconómico, coherencia y equilibrio macroeconómico, sostenibilidad en términos sociales y ecológicos del crecimiento económico, expansión productiva y eficiente inserción en el comercio regional e internacional, estarán determinando la fortaleza de la moneda en la economía nacional y en su interrelación externa.

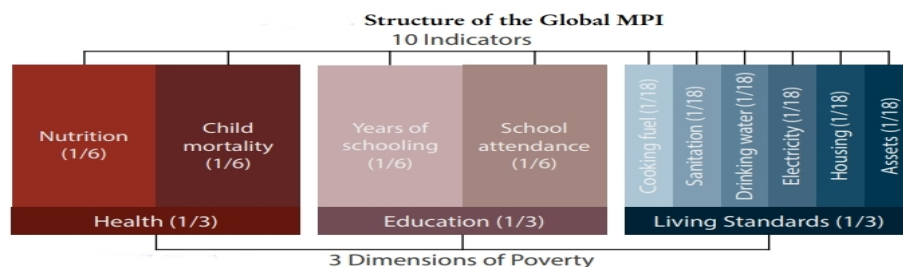
b) Régimen cambiario, unificación monetaria y factores coadyuvantes.

28 K.Marx en: "Crítica al Programa de Gotha", 1875.

29 No nos adentramos en este aparte en el problema. Lo importante es destacar que la unificación monetaria no debe mantener el peso cubano en una relación de valor y cambio dominada por el dólar. La reforma habida unifica la moneda fijándole una dependencia cambiaria nociva con el dólar.

El sistema cambiario debe guardar coherencia con la unificación monetaria. La dualidad orgánica trabajador/consumidor constituye un par dialéctico para el movimiento socioeconómico. La esencia social y el sentido político de la unificación monetaria está en que la fuente de ingresos monetarios de los trabajadores y las familias es única: el peso cubano CUP.

El poder adquisitivo del peso cubano, siendo la expresión económica del valor del trabajo, constituye el termómetro que satisface y proyecta, o no, las expectativas de la *calidad de vida material*. Acentuamos *calidad de vida material* puesto que es el componente simbiótico del bienestar social. Cuba presenta un índice de desarrollo humano elevado (0,78; ocupando el lugar 70 en el *ranking* mundial del IDH, 2018). En términos de pobreza multidimensional (MPI) la sociedad cubana se aleja de los estados de pobreza que presentan las realidades capitalistas latinoamericanas<sup>30</sup>. El Grupo Científico Internacional de Estudios del Índice MPI expone que la pobreza en Cuba es muy inferior que la pobreza así medida en los EEUU. Si se observan los factores que evalúa el MPI se entenderá, a despecho de toda la propaganda contra el “socialismo cubano”, la razón del nivel de desarrollo social que dicho índice le reconoce a Cuba.



Fuente: <https://bit.ly/2QfNrEC>

Sin embargo, el índice de desarrollo humano sitúa a Cuba en una posición en escala internacional por debajo de países con pobreza multidimensional mayor. La razón está en los bajos ingresos por la remuneración del trabajo en Cuba, toda vez que el componente “calidad de vida material” que objetivamente depende del nivel de los ingresos monetarios y el poder adquisitivo real, tiene un peso específico de consideración en el estado de bienestar social<sup>31</sup>.

Por su parte, el régimen cambiario asumido por la reforma monetaria dentro del “Ordenamiento Económico” establece la fijación del factor de cambio, tasa de cambio fija (rígida), y su vinculación al dólar norteamericano. La opción de tasa fija tiene un efecto contradictorio en condiciones de “economía de la carencia”<sup>32</sup> (dada por la insuficiencia crónica en la oferta de bienes de uso y consumo y recursos productivos), a saber: la depreciación informal de la moneda y la pérdida de poder adquisitivo de la misma. La introducción de la reforma monetario-cambiaria (01.01.2021) apenas 3 meses de iniciada induce una drástica depreciación del peso CUP, pasándole por encima en alrededor del doble (+/- 50CUP/dólar) a la tasa fija oficial de cambio. La ficción económica de la tasa fija establecida estriba en que el Banco Nacional de Cuba (BNC) no moviliza la reserva en divisa para asimilar la presión de la demanda interna por la misma. La tasa fija en 24CUP/dólar y la

30 El informe de la ONU 2020 sitúa a Cuba en el 2do lugar con menor MPI a nivel mundial. Fuente primaria <https://bit.ly/2QfNrEC>

31 Este factor se asume en el cálculo del IDH como el ingreso percapita que resulta de la dimensión del crecimiento económico.

32 Janos Kornai, “Economía de la Carencia”, 1980. En mi opinión, aplica el concepto a Cuba, la argumentación de Kornai que la escasez crónica observada en Europa Central y Oriental a fines de la década de 1970 (y que continuó durante la década de 1980) no era consecuencia de errores de los planificadores, sino más bien fallas sistémicas.



congelación de su puesta en vigor por falta de respaldo del BNC, provocan la devaluación enmascarada de la moneda en un mercado de divisas informal emergente de frente a la demanda de divisa por la oferta creciente de bienes en la red de comercio minorista en divisas (MLC).

Sin embargo, si con el sistema de tasa fija el BNC, en las condiciones de carencia crónica de la oferta de bienes expuesta, decidiera movilizar las reservas necesarias para soportar la tasa establecida (24CUP/dólar), estaría la economía muy pronto ante un proceso inflacionario descontrolado. El círculo vicioso por la desconexión de las medidas estará creando efectos adversos para la estabilidad económica.

El régimen cambiario necesita establecerse sobre el concepto de tasa de cambio flexible y ponderada.

¿Cuáles son las premisas que avalan este planteamiento?. La tasa de cambio flexible permite el control elástico de la relación entre demanda y oferta del mercado doméstico de divisas, bajo el principio de la real unificación monetaria. La correspondencia estriba en que toda la oferta interna de bienes de uso y consumo y bienes de producción se da en moneda nacional, CUP. La demanda directa de divisas en el mercado interno de la población y los actores económicos desaparece. La masa monetaria circulante no ejerce presión hacia la tenencia directa de la divisa (dólar), por una parte, y por otra, las remesas entran directamente al sistema financiero nacional, puesto que su aprovechamiento por los tenedores puede darse solamente en el mercado doméstico de divisa establecido por el Estado (a través de las oficinas CADECA), según las condiciones cambiarias bajo control del BNC.

El concepto de tasa flexible se soporta en la ponderación del valor de cambio de la moneda. El factor de ponderación se establece con una “cesta de monedas” formada de acuerdo al peso específico en el comercio y las relaciones económicas (flujos comerciales y financieros) que tengan con Cuba los países, cuyas monedas sean elegidas.

Operativamente la tasa flexible ponderada se establece mediante el aseguramiento de la misma con una parte de las reservas financieras internacionales del país. “*Las reservas internacionales desempeñan un papel preponderante en la economía, al erigirse como el principal muro de contención que permite amortiguar los impactos de factores externos sin daños excesivos para su estabilidad económica y viabilidad del régimen cambiario elegido*”<sup>33</sup>. Una de las principales funciones de las reservas internacionales es la de respaldar el valor de la moneda doméstica. La parte de las reservas dispuesta para la operación cambiaria compone un fondo *standby* de corto plazo (para un periodo previsible de ca. 2 años de estabilización económica interna). El monto de este fondo se establece, según la masa monetaria en circulación (M1)<sup>34</sup>. Una orientación al respecto indica que dicho fondo comprometería una fracción mínima de las reservas internacionales del país<sup>35</sup>. El precio de cambio de la moneda nacional (CUP) oscilaría bajo la regulación de la oferta de divisa del BNC a través del *fondo standby* establecido. La tasa quedaría enmarcada en un rango/faja cambiaria, donde el precio de cambio oscilaría bajo control del BCC<sup>36</sup>.

---

33 Lester Ung Torres, “Contribución al manejo del nivel óptimo de las reservas internacionales en Cuba” <https://www.bc.gob.cu/storage/investigaciones/March2018/IOpRqSvFNJAabE7O485Q.pdf>

34 Ca. 11 billones de pesos CUP para 2018, según información del Banco Nacional en tanto ente emisor y el BCC como regulador monetario

35 En 2017 las reservas internacionales de Cuba ascendían a unos 12 millardos de dólares, según CIA World FactBook. Un deterioro de las mismas producto de la actual crisis económica actual, 2020, podría situarlas en alrededor de 10 millardos de dólares, equivalentes

36 Obsérvese que la realidad apunta a un rango cambiario entre 24-50 CUP/dólar, tomando como límite superior el precio real de la demanda que la masa monetaria en circulación está en condiciones de generar, una fuerza monetaria

El pensamiento económico puede suponer que aún lo expuesto, tal *fondo standby* resulta una cantidad de divisas imposible para Cuba, dada la aritmética de sus perentorias reservas y su apretada balanza de pagos. Sin embargo, la decisión a tomar es de naturaleza política. Dos cuestiones. Uno, la parte de la reserva que se compromete con el *fondo standby* no es un “dinero perdido”, es un dinero “congelado” temporalmente, por estar a disposición de la operación cambiaria. Puede preverse una fuente externa para el *fondo standby*, pero siendo nacional evita el sobrecosto cuando se solicita a una fuente financiera exterior -por ejemplo, si se acudiera a China y Rusia para el establecimiento de un holding bancario que propiciase el *monto standby* en cuestión- pues se deben desembolsar intereses durante todo el tiempo que el fondo esté a disposición, amén del principal si llegara a utilizarse el fondo. Dos, partimos del entendimiento que la eficacia del sistema cambiario constituye un factor *sine qua non* para el desenvolvimiento eficiente de la economía. La proyección costo/beneficio para la economía nacional resulta estratégicamente positiva.

Factores coadyuvantes preponderantes para el sistema cambiario:

Para regular la demanda cambiaria, la masa monetaria en circulación necesita ser controlada en función de disminuir su presión inflacionaria en condiciones de una oferta insuficiente de bienes y servicios en la economía nacional. Con la unificación monetaria, la demanda cambiaria tiende a disminuir, pues se focaliza en el requerimiento de divisas por las personas naturales por salidas al exterior, y en el de las empresas por necesidades de importación. Si el primer requerimiento queda resuelto por el mercado doméstico de divisas (que realiza las operaciones de cambio a través de las oficinas CADECA); el segundo lo resuelve en principio, el sistema crediticio de la banca comercial estatal. En estas condiciones el BNC habría de activar un adecuado estímulo al ahorro bancario, buscando el efecto de la posposición en el tiempo de parte de la demanda en el mercado de bienes, con tasas de ahorro a vista, pero esencialmente a plazos, incentivadoras del ahorro. Estas tasas deberían ser superiores a las que el banco paga a los depósitos en divisas. Entra en juego además, la posibilidad de la emisión de bonos por el BNC para tenedores nacionales, personas naturales y jurídicas<sup>37</sup>.

c) Poder adquisitivo interno de la moneda y su poder en el intercambio económico internacional.

La recuperación del valor de la moneda cubana se da en su poder adquisitivo real interno. Dos factores se conjugan en ello: subjetivo y objetivo.

*El factor subjetivo*, determina la confianza de la población en su moneda y las expectativas optimistas que ofrezca su poder adquisitivo. Esta sola consideración obliga a suspender totalmente el dólar de la circulación en las redes de comercio interno. Entender que la “contradicción del bodeguero” (“*pan para hoy y hambre para mañana*”) no puede determinar las soluciones a problemas económicos sistémicos. Buscar la compensación de la insuficiente oferta de bienes denominando los precios de la misma en el dólar en una oferta creciente de bienes en las tiendas MLC, al estimular la dependencia de la economía interna del dólar (dolarización indirecta) crea la tendencia hacia la tenencia de la divisa. El impacto social adverso es la potenciación de la desconfianza de la población en el peso CUP. El impacto político es de connotación corrosiva en la identificación con un sistema socioeconómico, donde cubrir necesidades materiales depende de *la buena o la mala suerte de tener o no tener familiares viviendo y trabajando en países con las llamadas “monedas fuertes”*, al crear el

---

subestimada por la fijación de la tasa fija en 24CUP/dólar.

37 Toda operación de este tipo se dirige únicamente a tenedores nacionales, puesto que la dependencia de este tipo de endeudamiento público de agentes extranjeros constituye una “cuña” financiera contra la soberanía de la economía cubana. Es recomendable el estudio contrastado del fenómeno con Japón y otras economías capitalistas altamente endeudadas.

estrés por el efecto antidemocrático de la restricción de la posibilidad de adquisición de bienes (de primera y mayor necesidad) a una pequeña parte de la población con acceso a las remesas del exterior.

Las remesas que entran a Cuba ascienden a un monto casi equivalente a lo que el país llega a recibir anualmente por concepto de Inversiones Económicas Directas (y superior a las exportaciones de las Asociaciones Económica Internacionales radicadas en Cuba, 2017)<sup>38</sup>. Estos recursos entran y se fugan del país en el ámbito del desarreglo interno del sistema socioeconómico que facilita la economía sumergida por el comercio informal en la importación de bienes escasos<sup>39</sup>. El aprovechamiento de esos recursos como fuente de financiación de la economía no se logra por la vía de la dolarización estatal del consumo de bienes importados. El objetivo coyuntural de la recaudación de divisas por esta vía no compensa el efecto sistémico: la desestabilización que ello produce en el sistema cambiario y en toda la economía. Obsérvese la cuenta que de ello da el efecto económico adverso del enmascaramiento inflacionario que se devela en la tasa informal de cambio paralela.

*El factor objetivo*, exige que el valor de la moneda esté apoyado en la producción y la oferta de bienes y servicios en cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la población. Este factor se activa a corto, mediano y largo plazo:

*A corto/mediano plazo* el aumento de la demanda de bienes del pueblo moviliza las capacidades productivas instaladas en la economía. En este horizonte de tiempo deben activarse capacidades financieras para la importación de bienes (de uso y consumo) que puedan paliar la escasez generalizada de su oferta por la economía nacional. Para este fin ha de ser considerada en primer lugar la utilización de parte de las remesas que entran al país (un total aprox. 3 millardos de dólares al año). En sentido opuesto a la centralización estatal de estos recursos para tales fines (establecimientos MLC), se organiza el comercio autónomo de importación por personas jurídicas constituidas en el marco legal del *trabajo por cuenta propia* (adonde fluye y se radican las remesas directas del exterior). Se trata de la creación de condiciones económicas para la eliminación del comercio informal que no tributa al Presupuesto del Estado y el aprovechamiento racional de esos recursos (externos) para atender necesidades de consumo de la población, buscando paliar la escasez extrema de la oferta de bienes. La creación de entes económicos autónomos que se convierten en abastecedores mayoristas de los establecimientos de la red de comercio minorista pública/estatal establecida en el país, constituye una respuesta que encaja en la reorganización sistémica del modelo socioeconómico (por desenvolverse en el ámbito de la *reproducción simple de capital*). El complemento a esta vía de importaciones emergentes de bienes que aumenten en cantidad y calidad la oferta general en el país, ha de organizarse por el Estado, esencialmente con la RPCh (convenios comerciales gubernamentales y descentralizados con empresas de producción chinas, buscando establecer compensaciones en modalidad *clearing*).

*A mediano/largo plazo*, el sostenimiento y expansión de la demanda de bienes activa procesos inversionistas que aumentan las capacidades de producción y, consecuentemente, la oferta. Esto exige la transformación revolucionaria del modo de producción (un aspecto central del presente trabajo).

Las relaciones financieras internacionales son de importancia relevante en el desempeño eficaz del régimen monetario-cambiario.

---

38 Marlen Sánchez, “El dilema del financiamiento cubano externo: buscando alternativas”; <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2020/02/El-dilema-del-financiamiento-externo-cubano-buscando-alternativas-1.pdf>

39 *Ibidem*.

El régimen cambiario de tasa fija acarrea el inconveniente de la arbitrariedad del precio que se establece. La sobrevaluación arbitraria del peso establecida y mantenida contra toda lógica económica por tanto tiempo refleja dicho inconveniente. La fijación igualmente arbitraria de la tasa única de cambio en 24CUP/dólar resulta solo en una tasa menos sobrevaluada con relación a la anterior sobrevaluada de 1peso=1dólar que regía para el sistema empresarial. El régimen cambiario de tasa flexible ponderada tiende en su desempeño práctico a funcionar como una «tasa fija subvaluada»<sup>40</sup>, donde el valor de cambio no lo fija arbitrariamente el BCC, sino que lo establece la realidad económica interna y su interacción con los mercados externos. El factor de ponderación del valor del CUP se establece con una “cesta de monedas” formada de acuerdo al peso específico en el comercio y las relaciones económicas (flujos comerciales y financieros) que tengan con Cuba los países, cuyas monedas sean elegidas. Este régimen cambiario facilita los ajustes económicos de la economía interna en su relación con el intercambio comercial internacional. Las fluctuaciones de los precios internacionales serían reflejadas adecuadamente por los balances del cálculo económico interno de las empresas participantes del comercio exterior. Se establece una cambiabilidad limitada del peso, sin necesidad de la apertura de la cuenta de capitales de la economía nacional. La cambiabilidad se da en el ámbito económico doméstico<sup>41</sup>.

Para Cuba, ir a la independencia de la economía nacional del dólar norteamericano es piedra angular en el funcionamiento eficiente de la economía nacional y sus relaciones económicas internacionales. La soberanía de la moneda nacional asume importancia estratégica, por cuanto invierte la lógica de la dependencia financiera.

La economía norteamericana permanece en insolvencia crónica por la ficción monetaria del dólar, su desenvolvimiento es un balón inflado con hidrógeno. La economía real (producción y empleo) en profundo proceso de desindustrialización, ha sido sustituida por la virtual (financiera) que la hunde en una deuda pública impagable y una deuda externa insolvente, apalancadas por un dólar que ya solo lo sostiene la fuerza del guerrerismo (gastos implosivos en el presupuesto militar), todo ello hace de los EEUU un cáncer en las relaciones económicas internacionales. La expansión económica de los EEUU hacia mercados externos, como será en el caso de la apertura con Cuba, se dará sobre la insostenible emisión ficticia de moneda. Blindar la economía nacional contra el dólar es la tendencia que marcan economías como la rusa, china, iraní, asediadas, igual que la cubana, por agresiones y sanciones de los EEUU. *“Permanecer sin alternativa financiera en el sistema de intercambio dominado por el dólar constituye la más fuerte coyunda al desarrollo de la economía nacional”* (S. Lavrov, 22.03.2021)<sup>42</sup>.

Las pautas expuestas hacen ver que el sistema socioeconómico cubano enfrenta el reto de lograr la eficiencia sistémica que le permita aprovechar de manera óptima las condiciones límites de las relaciones económicas internacionales, especialmente las que impone la penetración del capital de la oligarquía imperialista norteamericana a los países capitalistas del entorno geopolítico, económico y

---

40 Puede examinarse la solución que China encuentra para estimular la competitividad de la su economía en el intercambio internacional aplicando un régimen cambiario de *tasa fija subvaluada*.

41 La plena cambiabilidad de la moneda nacional exige la apertura de la cuenta de capitales a los flujos de externos. La tasa de cambio de la moneda nacional oscilaría en función de la demanda y la oferta en el mercado monetario internacional.

42 *“Hemos visto cómo EEUU declara como objetivo limitar las oportunidades de desarrollo tecnológico tanto de Rusia como de China. Por lo tanto, necesitamos reducir los riesgos de sanciones fortaleciendo nuestra independencia tecnológica, cambiando a liquidaciones en monedas nacionales y en otras monedas mundiales, alternativas al dólar. Necesitamos alejarnos del uso de sistemas de pago internacionales controlados por Occidente”* –es lo que muy explícitamente declara el Ministro de Exteriores de Rusia, S. Lavrov. Conferencia de prensa conjunta con su homólogo chino, Wang Yi, en Guilin, China. <https://mundo.sputniknews.com/20210322/lavrov-necesitamos-alejarnos-del-dólar-y-los-sistemas-de-pago-occidentales-1110243510.html>

cultural de la región. La unificación monetaria y el régimen cambiario asumen un reto mayor a la luz de la interrelación financiera internacional de la economía cubana.

d) Sistema de remuneración del trabajo.

La reforma salarial asumida con el “Ordenamiento Económico” arrastra la patología socioeconómica de la determinación burocrática de los niveles de remuneración del trabajo. La raíz de la contradicción está en la relación social del trabajo asalariado dominante en la economía (centro de análisis en el cuerpo de este trabajo). En consecuencia el Estado centraliza la dimensión de los salarios en las empresas estatales, según indicadores tecnocráticos sin conexión alguna con el resultado del trabajo. En las empresas privadas a las que se da luz verde, se establecerán salarios según el interés privado de los dueños y el precio de la fuerza de trabajo que como mercancía se establece en el mercado laboral propio de este sector.

La práctica económica de la relación asalariada del trabajo sigue reforzando la contradicción con el axioma socialista “*de cada quien según su capacidad, a cada quién según su trabajo*”. La remuneración del trabajo cobra el sentido sociopolítico del axioma socialista en relaciones sociales de producción democráticas, donde la autogestión económica permite el movimiento autónomo de los entes de producción y la satisfacción de la demanda de bienes y servicios de la población es cubierta en cantidad y calidad que discriminan a aquellos productores que no responden a dichas necesidades. La remuneración del trabajo bajo relaciones sociales de producción democráticas, no mediadas por el trabajo asalariado, deviene un vector del aporte productivo que el ente empresarial hace a la sociedad, acorde con el valor de uso (de los bienes y servicios) de la producción enajenada en el mercado.

Al Estado le corresponde institucionalizar la remuneración mínima del trabajo. El nivel de este mínimo no puede reducirse al valor de la manutención en el “mínimo biológico”, dado por la actual “canasta básica” de productos, sino por el valor del “mínimo de existencia” que se establece, según las consideraciones de las agencias internacionales del desarrollo de la ONU. Este índice se consigue generalmente en el nivel de un 60% del valor de la mediana de las remuneraciones en el país, debidamente estudiado para Cuba<sup>43</sup>. Esta estimación debería ponderarse por el nivel medio del salario mínimo de un grupo de países seleccionados de América Latina (los de mayor desempeño económico), de tal forma que el trabajo mantuviera en Cuba un nivel comparativo de competitividad regional<sup>44</sup>.

La proyección del nivel mínimo obligatorio de remuneración del trabajo se alcanza en sucesivas etapas de ajuste que han de ser planeadas y realizadas en un horizonte de corto plazo (1-3 años) que prevea crecimientos económicos de un orden en rango 3-5% anual, plausibles a alcanzar a partir de 2022<sup>45</sup>. El escenario de la recuperación pos-pandemia Covid19, con la inmunización de la población

---

43 Es pertinente esclarecer el valor de la mediana en la apreciación del nivel dominante de ingresos reales. Ese nivel no lo expresa la media en tanto promedio de las remuneraciones.

44 Una aproximación referencial sitúa este umbral de la remuneración mínima entre 200/300 dólares. Asumiendo la tasa de cambio fija situada actualmente por el BNC, la remuneración mínima habría de oscilar alrededor de los 6 mil CUP. El reajuste consideraría la referencia de estimación que para el “mínimo de existencia” se expone. El “salario mínimo” (80 dólares equivalentes a 24CUP/peso) propuesto por la reforma del Reordenamiento Económico ha de considerar punto de partida en el proceso de situarlo al nivel que corresponde.

45 El crecimiento económico exponencial, aún considerando tasas moderadas o bajas (1%-2% anual) es insostenible. Es imperativo señalar que un modelo socioeconómico de desarrollo sustentable exigirá a Cuba plantar el concepto de «crecimiento cero», donde la renovabilidad de los recursos del crecimiento definirá una cultura material que pone énfasis en la cualidad de vida, el desarrollo humano y el tiempo libre. Este debate debe tomar fuerza en Cuba y ser llevado a un primer plano del interés social.

gracias al logro de la biotecnología y la biofarmacéutica nacional, permite prever dichos crecimientos como reales. En ello, habrá de influenciar de manera decisiva el abordaje de los cambios estructurales del sistema socioeconómico<sup>46</sup>.

## CAPÍTULO II

### La Democracia es el Camino

La resignificación de la democracia desde la dialéctica materialista desmitifica la idea burguesa que la considera el atributo político por antonomasia del sistema capitalista. No puede haber democracia donde el sistema político legitima la monopolización de los medios de trabajo, desde la tierra hasta los medios de producción, es decir, la apropiación exclusiva de las fuentes de vida de la sociedad por el poder económico de una clase social. No será aún Marx quién así lo distinga al principio de la acumulación originaria de capital. “*Republicanamente libre solo lo son quienes pueden trabajar en condiciones manejadas por sí mismos*”, afirmará Kant<sup>47</sup>. Marx reafirmará: “*El esclavo romano era retenido por medio de grilletes; el obrero asalariado está ligado a su propietario por hilos invisibles*”<sup>48</sup>.

Si para el capitalismo ha sido esencial hacer creer a los pueblos que la idea, el concepto y la práctica de la democracia nada tienen que ver con el fundamento materialista de las relaciones sociales de producción, evitar que ello sea el centro del debate revolucionario en Cuba condena la idea emancipadora de la democracia como prerrogativa determinante de la naturaleza socialista del modo de producción e intercambio. La idea de la transformación socialista del modo de producción está en la concepción que asume la democracia de las relaciones sociales de producción como la premisa materialista que niega la *explotación del hombre por el hombre* en la reproducción económica y social de la vida.

La transformación de la contradicción entre trabajo y capital en un par dialéctico que supere el antagonismo entre ambos factores, pasa por la democracia de las relaciones sociales de producción. Esta es la premisa política determinante para la transformación socialista del modelo socioeconómico cubano.

El desarrollo social de la Revolución, hemos puntualizado, crea el pilar soporta el desenvolvimiento eficiente de todo sistema socioeconómico. La articulación virtuosa entre la fuerza de trabajo que comporta un alto nivel de educación y condiciones de salud elevadas con el modo de producción no puede darse, sin embargo, bajo la constricción de movimiento en que las relaciones sociales del modo de producción actual mantienen el sistema socioeconómico cubano. La relación cualitativa que hace la diferencia política con el sistema socioeconómico capitalista está en el movimiento económico autónomo de los actores sociales bajo la premisa de autogestión que ofrece la democracia en las relaciones sociales de producción. Es aquí donde puede tener lugar la emancipación del trabajo como condición liberadora de las fuerzas productivas. La plenitud de realización personal y común del

---

46 Alcanzar crecimientos económicos sostenidos en el rango expuesto resulta imperativo. En la salida de la profunda crisis de 1990/93, tal como hemos explicado, se alcanza un crecimiento positivo ya en 1994. Entre 1995 y 1999 la economía crece en un promedio de ca. 4%, después de una caída de ca. 30%, mientras que la caída pronosticada por el agravante de la pandemia Covid19 se espera, según la CEPAL, en solo un 8% (2020 para 2021). Estos resultados hablan sobre las potencialidades de crecimiento que, bajo condiciones de una recomposición estructural como la que apuntamos, pueden desencadenarse, dada la eficiencia sistémica que el modelo socioeconómico alcanzaría. (Ver desenvolvimiento del PIB: <https://bit.ly/3sqXow9>).

47 Referencia en: “Kant y Marx, en la tradición republicana histórica. A la memoria de Toni Domènech”, <https://bit.ly/3a4hyGd>

48 Referencia en: “El Capital”, Capítulo XIII, <https://bit.ly/2QhMD1P>

trabajo cataliza las potencialidades creadoras de la fuerza productiva viva. Con la democracia de las relaciones sociales de producción, la creación y gestión del capital se galvanizan en el interés por la prosperidad (individual, familiar y comunitaria) que se vincula a los esfuerzos del aporte productivo de los trabajadores libremente asociados. En estas condiciones la sociedad puede organizarse eficientemente desde abajo, en movimiento económico transversal para producir las condiciones materiales de su reproducción social. La práctica de la empresa estructurada y gestionada políticamente por el Estado a través de su aparato administrativo, donde el trabajador ha de acudir por un salario que no va a reflejar su aporte de trabajo, cumplir con lo normado por el planista central e irse de vuelta al terminar la jornada, no es más que caldo de cultivo de la alienación del trabajo. Tómese la larga historia del ineficiente desempeño económico de la empresa estatal cubana en su funcionamiento bajo la concepción en que se ha concebido. Al Estado le corresponde responsabilizarse con la creación de condiciones materiales y no materiales (de planificación vectorial, gestión y administración por los poderes populares, así como de sustento jurídico y económico-financiero) para que el pueblo despliegue todas sus facultades creativas en pos del desarrollo económico del país y el suyo propio.

Reconocer la emancipación del trabajo como fundamento cultural de las relaciones sociales del modo de producción significa asumir la **democracia** como el camino en la construcción y desarrollo de la formación socioeconómica socialista. La *democracia en las relaciones sociales del modo de producción* decide el desencadenamiento social llamado a activar el círculo virtuoso del desarrollo económico sostenible y a lo que ello conlleva: el progreso socio-material integral del pueblo.

**El trabajo de productores sin mediación de la relación asalariada del trabajo, democráticamente asociados en entidades económicas autónomas, autogestionadas y autosustentables, tales como las que se conforman bajo los principios solidarios del cooperativismo en las empresas sociales, retoma y hace valer el fundamento materialista de la democracia en el ideario político del Proyecto Socialista.** La **cultura del cooperativismo en la producción** (material e inmaterial) supone justamente la superación del antagonismo entre la lógica social del trabajo y la lógica reproductiva expropiadora del capital. Esto atañe todo sistema de relaciones sociales de producción asalariadas. En el sentido del momento histórico, constituye la apuesta revolucionaria por la transformación cultural del modo de producción e intercambio que puede estructurar de manera eficiente el modelo socioeconómico.

Las ideas y los empeños en superar la crisis crónica del sistema económico en Cuba ganan terreno, sin embargo, a favor de corrientes de pensamiento que ven la salida en las “soluciones positivas” del modo de producción e intercambio capitalista. En las determinaciones políticas de las recurrentes reformas a las que se somete el sistema socioeconómico cubano, la disfuncionalidad e ineffectividad del mismo nunca se asocian con la contaminación política de las relaciones sociales del modo de producción e intercambio, el motor articulador de todo el movimiento del sistema. El planteamiento de la reforma monetaria, cambiaria y salarial considerada en el „Ordenamiento Económico”, viene a reforzar el vicio de origen. La reforma puede reacomodar el orden de los factores, pero no cambia el resultado de la inequación. El problema no es reducible a factores técnicos, puesto que el diseño técnico está condicionado por factores sociopolíticos. El “reformismo económico” es inviable bajo el modo de producción neocapitalista existente.

La filosofía política del *Ordenamiento Socialista* que evocamos desde el pensamiento revolucionario marxiano queda aprehendida por Fidel de manera inequívoca, cuando expresa: *“Inspirados en la historia de la humanidad y en los más preclaros teóricos y promotores de un sistema socialista de*

***producción y distribución de las riquezas, el único capaz de crear una sociedad verdaderamente justa y humana: Marx, Engels y más tarde Lenin***". (31.03.2001)<sup>49</sup>.

Es una declaración en momentos de definiciones ideológicas sobre la salida a la crisis del modelo y la brújula política para "cambiar todo lo que deba ser cambiado". Estas definiciones en puja están marcando el ser o no ser del Proyecto Socialista en Cuba. *Eliminación de la explotación del hombre por el hombre y modo de producción socialista*, se empalman en una diáfana síntesis dialéctica del cambio revolucionario que se necesita.

No obstante el posicionamiento diametral de la idea de Fidel sobre la naturaleza ideo-política de los cambios necesarios, el reforzamiento de la idea sobre la esfera de la distribución como la solución socialista cubana al problema ocupa la centralidad del pensamiento y las proyecciones prácticas. La no distinción de la raíz (la cosa) del problema que invalida el modo de producción tiene una consecuencia política contra-revolucionaria: el reforzamiento en el pensamiento político de la idea del *socialismo vulgar como filosofía de la transformación*. Es en lo que se insiste desde el Ministerio de Economía cubano, cuando se declara en la nueva tarea del reformismo en curso ("Ordenamiento Económico"): "*Vamos a cambiar el diseño de cómo repartir las riquezas*" (M. Murillo, 13.10.2020). El socialismo distributivo que se ha venido cultivando servirá para abrir las puertas a soluciones socioeconómicas propias del modo de producción e intercambio capitalista. El *reformismo* no puede más que recrearse en las corrientes de la economía política burguesa socio-liberal. "*Nótese que por transformación de las relaciones de la vida material el socialismo vulgar no entiende en modo alguno la abolición de las relaciones de producción burguesas*"<sup>50</sup>

El pensamiento revolucionario marxiano, poniendo los pies en la tierra al materialismo idealista<sup>51</sup>, afirmarí que son los trabajadores y por extensión la *sociedad popular* (en oposición a la "sociedad burguesa"), la que puede repartir con justicia social las riquezas si es que la crea en relaciones sociales de producción democráticas. No existe otra proyección plausible sobre el "diseño" socialista del sistema social y su modo de reproducción material. En todo posicionamiento contrario el nudo gordiano del orden socioeconómico socialista siempre se estará evitando: la democracia en las relaciones sociales del modo de producción.

La ideología del pensamiento político burgués nos ha querido hacer creer que el dominio de la democracia está en la "igualdad de oportunidades" y en el espíritu bíblico de la "redistribución justa" del producto del trabajo, y no en el carácter democrático de las relaciones sociales de producción. Justo donde el trabajo deja de ser fuente de plusvalía, desmontando con ello la premisa *sine qua non* del capitalismo. "*Donde hay igualdad no hay lucro*" – nos indica Marx, apuntando así al fundamento filosófico materialista de la democracia.

¿Qué implicaciones tiene ello para el Proyecto Socialista de Cuba?. La idea del *socialismo vulgar*, tiene campo de recorrido en el pueblo cubano, puesto que el cuestionamiento de la mayoría sociológica -esa que apropiadamente piensa según vive- al modelo socioeconómico, se asocia a la incapacidad del sistema socialista para producir la riqueza a que se aspira.

En efecto, el sistema socioeconómico es cuestionado por el pueblo cubano puesto que se ha hecho infranqueable el camino al desarrollo económico sostenible y la prosperidad socio-material integral. En esta insuficiencia sistémica crónica del "modelo" el pueblo se debate a través del tiempo en el círculo vicioso del esfuerzo sisífico y se cuestiona:

---

49 Tribuna Abierta de la Revolución, efectuada en el municipio Playa.

50 *Ibidem*, 8.

51 Piénsese en cómo Marx le pone los pies en la tierra al materialismo subjetivo de L. Fouerbach.



*“Es una pena que sintamos tanto orgullo de nuestro sistema educativo, nuestro sistema de salud, nuestra ciencia, nuestros científicos, tenemos un tesoro en todo y paradójicamente se hace insostenible la subsistencia diaria para cientos de personas que deben vivir del fruto de su trabajo...” - nos dice una de tantas voces del pueblo. (\*)*

Es un cuestionamiento legítimo a la luz de la realidad “socialista” que se experimenta. Es la preocupación por la viabilidad de un proyecto de desarrollo del cual se ha hecho depender la prosperidad de la gente, de las familias, del pueblo.

El sistema socioeconómico no es capaz de lograr las condiciones ni satisfacer las necesidades cuantitativas y cualitativas materiales que propician y sostienen la reproducción social ampliada. En esas condiciones las contradicciones sistémicas que aquejan el sistema devienen una fuerza centrífuga contra la cohesión social, tal que mantienen en un mar de leva la credibilidad en el estado, la economía y la sociedad que propone el Proyecto Socialista. La trascendencia política de la sostenida disfuncionalidad sistémica de la modelación es crítica. El Presidente de la República, Díaz-Canel, lo reconoce cuando a raíz de las decisiones sobre las nuevas medidas económicas declara que *“los cambios han de enfrentarse so pena de perderse la confianza y el apoyo del pueblo en el poder político instituido”* (junio 2020). Es Marx quien responde: la democracia es el camino al socialismo.

La perspectiva de la democracia en su resignificación materialista como camino al socialismo, plantea la reconsideración de los presupuestos políticos en que se estructura el Estado cubano. Marx considera indefendible pensar que la distribución de la propiedad no tiene nada que ver con la constitución del poder político. Esto lo tratará en sus ensayos políticos, y especialmente en los más discutidos, como *el Manifiesto Comunista*. Para Marx y Engels hay una dependencia directa del Estado del poder económico, social y político de la clase dominante. Se trata de una «superestructura» que se levanta sobre los cimientos de las relaciones económicas y sociales. En calidad de fuerza política dominante, superada la relación de subordinación del trabajo al capital que convierte al trabajador en proletario, fuerza transformadora del estado burgués bajo la dictadura del proletariado, se ha de alzar en Cuba cual fuerza revolucionaria el *demo, poder del pueblo*.

Sacar la *revolución social* sui géneris habida del interregno en que se mediatiza el desarrollo económico y social, montándola en los rieles de la *revolución socialista*, significa el ser o no ser del socialismo próspero y sustentable para Cuba. *La democracia es el camino! - nos alumbran Marx y Lenin*.

El camino de la democracia como el horizonte de la *emancipación del trabajo mediante la libre asociación de los trabajadores en condiciones de igualdad social y el avance económico sustentable sobre relaciones sociales de producción democráticas fundamentan el carácter socialista de la sociedad. La tarea que decide el Ser o no Ser de la Revolución es el “Ordenamiento Socialista”*.

.....

### **Ordenamiento Socialista**

*El socialismo bajo relaciones de producción capitalistas nunca ha existido ni existirá. Esto es esencial para entender el significado de la revolución socialista. Y toda la esencia de la idea de Marx sobre el cambio del modo de producción capitalista. El concepto de práctica revolucionaria en Lenin asumió esta transformación como criterio de la verdad marxiana<sup>52</sup>.*

---

52 RCA, <http://bit.ly/2AOVnCl>

En la letra de los Fundamentos Económicos de la Constitución de la República (aprobada en referendo nacional, 24 de febrero de 2019), se introduce la noción de *economía mixta* a partir de la confusión conceptual sobre los tipos de propiedad. Lo que refrenda la nueva Constitución es la institucionalización de relaciones sociales capitalistas de producción por encima de las formas de apropiación social y gestión democrática del capital, toda vez que se mantiene la preeminencia de la relación asalariada que subordina el trabajo y el trabajador al capital. Como remedo se enfatiza que todas las formas de propiedad tienen un fin social. El supuesto no pasa de ser un sofisma ideológico. La empresa capitalista -micro, pequeña, mediana o grande- no dejará de operar en función de la maximización del lucro de los dueños por el hecho de que sea cubana. El instinto capitalista del productor privado lo lleva a producir algo sí y sólo si obtiene y maximiza sus ganancias, de cuyo axioma no tienen cómo ni porqué escapar los propietarios privados cubanos.

El carácter capitalista de las relaciones sociales que la “actualización del modelo económico” sanciona en la nueva Constitución y del cual deriva el actual “Ordenamiento Económico”, se establece con singularidad en la reforma laboral coadyuvante. La naturaleza capitalista de la misma se da en un concepto que expresa toda la esencia del modo y las relaciones sociales de producción capitalistas. La figura capitalista-burguesa del «empleador». Si los Lineamientos de Política Económica y Social (LPES) con los que se emprende la “actualización del modelo económico” establecen la figura del «empresario» en calidad de *manager* como eje del sistema empresarial, la figura del *empleador* viene a enmarcar el carácter ideológico de las relaciones sociales de producción que van a mediar el mundo del trabajo de los cubanos. El *empleador* lo es por el poder decisorio que *de facto* tiene sobre el capital, privado o estatal. El *empleador* alquila la fuerza de trabajo por un salario. El trabajador queda en una relación de dependencia absoluta de los dueños y/o gestores del capital, puesto que es reducido a *mano de obra asalariada*. El trabajador desaparece como sujeto revolucionario para convertirse en objeto del poder del capital. La premisa fundacional de la democracia mediada por el carácter social del capital es anulada. La negación de la idea de la economía socialista ha venido a situarse en el ojo de la “actualización del modelo económico” que legitima la nueva Constitución.

La no consideración por la nueva Constitución del principio que distingue la **propiedad socializada sobre el capital**, aquella que se da fundamentalmente bajo formas de trabajo cooperativo, como el **pilar del modo de producción socialista** se contrapone justamente a la idea madura sobre lo que Lenin, imbuido por el pensamiento revolucionario de Marx y Engels, y la propia práctica revolucionaria en que se enfrasca llega a conceptuar como *socialismo*: “*El régimen de cooperativistas cultos, cuando existe la propiedad social sobre los medios de producción y cuando el proletariado ha triunfado como clase sobre la burguesía, es el régimen socialista*”<sup>53</sup>. Democracia de las relaciones sociales de producción en una nueva cultura del trabajo. Lo ha concebido A. Einstein en su trascendente ensayo sobre el socialismo: “*Estoy convencido de que no hay otro camino para eliminar los grandes males del capitalismo que el establecimiento de una economía socialista acompañado de un sistema de educación orientado hacia propósitos sociales*”<sup>54</sup>.

Las relaciones sociales de producción cooperativas demuestran una inequívoca capacidad para desarrollar las fuerzas productivas y lograr una eficiencia económica sistémica superior a la que presenta el modo de producción capitalista. La racionalización de los costos directos de producción y los costos colaterales proyectan el sistema de trabajo cooperativo como alternativa eficiente al modo de producción basado en la propiedad que subordina al trabajador a través de la relación asalariada del trabajo. El consumo de fuerza de trabajo y recursos materiales, incluida la energía, que necesita la reproducción ampliada del capital bajo el modo de producción capitalista se hace insostenible. No

53 Lenin, “Sobre la Cooperación”, en: <https://bit.ly/32fiYco>

54 A. Einstein, “Porqué el Socialismo”, en: <https://bit.ly/3dXZsa4>

es posible detener ni moderar ni transformar ese movimiento predatorio de la economía bajo las condiciones del modo de producción capitalista. Las formas de organización de las relaciones sociales de producción que lo logran, como observamos dentro del propio modo de producción hegemónico capitalista, son precisamente las del trabajo cooperativo propias del modo de producción socialista. La práctica lo refleja incontestablemente en el mundo.

La cooperativa, *empresa social de trabajadores libremente asociados en plenitud de igualdad*, deviene una forma cada vez más popular de organizarse las personas para producir bienes y proporcionar servicios. En el mundo capitalista estas formas de producción socialistas surgen casi como un acto de autodefensa de los trabajadores ante el poder predatorio de las empresas capitalistas menores y mayores. Las relaciones capitalistas de producción e intercambio causan dos problemas insolubles: la desigualdad social crónica y la inestabilidad económica constante. Las formas de organización cooperativa del trabajo, por el contrario, neutralizan la desigualdad social y propician la estabilidad económica, puesto que los entes productivos funcionan como comunidades solidarias. La maximización de la ganancia deja de ser el criterio de la actividad económica, por el que se rige la empresa capitalista bajo la ley de la competencia. Son estas prerrogativas las que llevan al crecimiento de las formas de organización cooperativas en el mundo, sin duda un movimiento socioeconómico postcapitalista. A nivel mundial las cooperativas tienen más de mil millones de socios y crean 100 millones de empleos, un 20% más que las corporaciones multinacionales (2012). El volumen de ventas de las 300 cooperativas más grandes del mundo es de 1,1 billones de dólares, es decir, la cantidad que corresponde al PIB de algunas de las economías nacionales más grandes.

Las empresas pequeñas y medianas privadas constituyen los actores económicos que sostienen la producción de bienes y servicios en todas las economías del mundo capitalista. Garantizan la mayor parte del empleo. Son, sin embargo, núcleos de la explotación del trabajo asalariado. Justo la relación social de producción que permite la expropiación y apropiación privada del capital.

La estimulación por el Estado cubano -legislativa, financiera y logística- de la creación de un extendido sector de **PYMEs cooperativas** dentro de un sistema de economía social vendría a ser la piedra angular de la transformación socialista del modo de producción e intercambio. El sector PYME-cooperativista cobra eficiencia y equilibrio en la esfera de la distribución articulado a las *cooperativas de consumidores* que devendrían estabilizadores democráticos de precios en las relaciones del mercado minorista.<sup>55</sup>

### Extensión 3

#### Proyección Constituyente del Modelo Socioeconómico

Las premisas determinantes de la revolución de las relaciones sociales de producción e intercambio habrían de ser *considerandos constituyentes* del modo socialista de producción material y reproducción social. La aproximación normativa de la proyección se daría en los siguientes términos.

#### Considerandos Constituyentes Sistémicos:

- I. La definición del precepto de **economía socialista** como eje del modo socialista de producción.

---

<sup>55</sup> He explicado el modelo de mercado socialista minorista para su consideración por Venezuela. „Venezuela. Hacia el mercado socialista”, <https://robertocobasavivar.wordpress.com/2017/11/07/venezuela-fin-de-la-inflacion-la-especulacion-cambiaría-y-el-desabastecimiento/>

- II. La acepción de relaciones sociales democráticas de producción como condicionamiento de la **propiedad sobre el capital**.
- III. La definición y asunción del paradigma socialista de **acumulación social de capital**.

Acepciones derivadas:

Considerando I

- Comprende la acepción y la instrumentación de las leyes que han de definir la **economía socialista** con arreglo al paradigma socialista de **acumulación social de capital**.

Considerando II

- Comprende la acepción del concepto y la instrumentación de las leyes y normas que asuman el fomento del cooperativismo como el eje de la propiedad socialista del capital. Es Marx quien nos plantea que: *„Para emancipar a las masas trabajadoras, la cooperación debe alcanzar un desarrollo nacional y, por consecuencia ser fomentada por medios nacionales”*<sup>56</sup>. A ello acotará Lenin: *“El cooperativismo se basa en una serie de privilegios económicos, financieros y bancarios; en esto debe consistir el apoyo de nuestro Estado socialista al nuevo principio según el cual debe organizarse la población... forma que nos permita prestar ayuda suficiente a las cooperativas y preparar cooperativistas cultos”*<sup>57</sup>.
- Comprende la acepción del concepto y la instrumentación de las leyes y normas que asuman la propiedad socio-estatal y la privada como formas de propiedad complementarias al eje de las relaciones sociales cooperativas, en tanto estas relaciones conforman por excelencia la forma de propiedad socialista del capital.
- Comprende la acepción del concepto e instrumentación de las leyes y normas que asuman la **reproducción ampliada** y la **reproducción simple de capital** como los ámbitos económicos donde se materializan y funcionan las formas de propiedad sobre el capital definidas, según:
  - *Reproducción ampliada de capital*: **propiedad** cooperativa y pública/estatal.
  - *Reproducción simple de capital*: propiedad privada.

Considerando III

- Comprende la concepción e instrumentación de las leyes y normas que asuman la democratización del *valor del trabajo* como fuente de la acumulación de capital. De tal manera que:
- Las formas de propiedad social del capital, propias del ámbito de la reproducción ampliada del mismo, constituyen la fuente directa de su acumulación. En ello:
  - la propiedad cooperativa, *per se* propiedad socializada, pues no existe aquí la relación asalariada del trabajo ni la apropiación anti democrática del *valor agregado* del trabajo que produce la riqueza material de la nación.
  - la propiedad pública organizada en las empresas de propiedad dominante estatal (en ámbitos socioeconómicos nacionales, regionales, municipales).

---

56 C.Marx, “Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores”, set. 1864; <https://bit.ly/3dQN9fw>

57 Ibídem, 47.

## Análisis del Modelo

La Economía Social se define y sustenta en el modo de producción, cuyas relaciones socioeconómicas no son determinadas por la relación asalariada que subordina el trabajo al capital. El antagonismo capitalista en la contradicción entre capital y trabajo desaparece. El valor del trabajo en tanto fuente del capital deja de ser objeto de apropiación exclusiva privada o estatal.

La Economía Social se desarrolla bajo el paradigma de acumulación social de capital. Este proceso de acumulación se materializa en dos niveles del movimiento de la economía.

- A nivel microeconómico está en la determinación democrática por los colectivos laborales, - organizados en cooperativas y empresas públicas, a partir de los ingresos monetarios obtenidos por la enajenación del producto del trabajo- de los fondos propios de: (1) acumulación (inversión empresarial), (2) consumo directo (remuneración) y (3) aplicación social (inversión directa en la comunidad).
- A nivel macroeconómico resulta del aporte social vía tributación eminentemente progresiva sobre la renta del capital y/o del trabajo al presupuesto del Estado, efectuado por los entes de la Economía Social.

### Articulación de los ámbitos de reproducción del capital y las formas de propiedad

*La reproducción simple de capital* – es aquella que por no basarse en la explotación extensiva y/o intensiva del trabajo asalariado no se expande en virtud de la expropiación del *valor agregado* del trabajo, en tanto capital apropiado por los propietarios de la empresa.

*La reproducción ampliada de capital* – es aquella que sin mediar la relación asalariada del trabajo permite el acrecentamiento del *valor agregado* del trabajo, en tanto capital común a ser gestionado democráticamente por los trabajadores.

**La propiedad privada**, asumida como dominio de exclusión social, opera en el ámbito de la *reproducción simple de capital*. Es gestionada por los dueños de la empresa. Este sector ha de emplear una limitada fuerza de trabajo, principalmente de naturaleza familiar, y acoge la producción (bienes y/o servicios) en espacios/mercados locales.

**La propiedad cooperativa**, asumida como dominio incluyente de participación social opera en el ámbito de la *reproducción ampliada de capital*. Acoge un extendido universo de pequeñas, medianas y mayores empresas (asociaciones de cooperativas) en lo que puede considerarse el sector PYME-cooperativo, articulante de la producción y cadenas productivas en espacios/mercados nacionales, regionales y municipales. Este sector, -dada su probada capacidad de eficiencia socioeconómica- está llamado a acoger no menos del 60% de la fuerza de trabajo del país y a producir sobre el 70% del valor agregado de la economía (PIB).

**La propiedad estatal**, adecuadamente asumida como propiedad pública y considerada propiedad de interés socioeconómico estratégico para el desarrollo -estructurada en el ámbito de reproducción ampliada de capital- habría de estar cogestionada y bajo control democrático (con la participación de consejos de trabajadores y representantes del poder popular). Este sector acoge la fuerza inversora del Estado en empresas y proyectos económicos que vertebran el desarrollo nacional.

Estas tres formas de propiedad sobre el capital funcionan articuladamente, se complementan. No son dependientes normativamente las unas de las otras. Gozan de la autonomía de movimiento que debe caracterizar la Economía Social. Dos principios sistémicos ponderan el desempeño del modo de producción así concebido.

1. La autonomía de las empresas basada en la autogestión de su funcionamiento económico. Las empresas ofertan sus producciones en cantidad y calidad estimuladas por la variedad de la demanda de la población, mediante la participación descentralizada en los espacios/mercados de intercambio.
2. La articulación de la producción de las empresas a los planes de crecimiento y desarrollo económico nacionales, territoriales y municipales. Esto se realiza a través de proyectos de producción y desarrollo que el estado a nivel de dichas instancias concibe. Su materialización se da en base al instrumento de la concertación pública no compulsoria -mediante estímulos fiscales, subsidios a la producción y contrataciones públicas- a las empresas de determinadas producciones de bienes y servicios.

#### Factores condicionantes del sistema

- La gestión empresarial en todo el universo empresarial (con excepción de la empresa privada, según ha quedado definida) asume la revolución del cálculo económico en términos del concepto de economía social: la remuneración del trabajo deja de considerarse parte de los costos de producción de la empresa. Toda la esencia del antagonismo entre capital y trabajo queda expresada en el sistema de cálculo económico de la empresa capitalista. En nivel macroeconómico lo tendremos en la relación en que “salario y ganancia” participan en el Producto Interno Bruto<sup>58</sup>. Si la remuneración del trabajo pasa a ser elemento orgánico del *valor agregado* en el cálculo económico en nivel microeconómico, la participación del trabajo deja de ser por definición y práctica una variable inversamente proporcional con relación a la ganancia/beneficio. La dimensión de la remuneración pasa a ser objeto de determinación democrática en la empresa. La Ley de Contabilidad Nacional para la gestión económico-financiera empresarial definiría el concepto y la instrumentación de la idea expuesta.
- Todos los entes de producción en la economía social estarían apoyados por adecuadas políticas crediticias de la banca nacional -banco central y banca comercial, así como la banca cooperativa que debiera ser fomentada. (En ello: el Estado, a través de políticas crediticias preferenciales potencia el desarrollo y expansión de la economía cooperativa; tienen preferencias en el otorgamiento de contratos de ejecución de obras, producción de bienes o prestación de servicios; están sujetas a la transferencia de la gestión de servicios públicos)<sup>59</sup>.
- Toda inversión directa (IED) de capital productivo extranjero y de connacionales (financiamiento directo y emprendimientos mixtos) tendría luz verde sin ningún otro condicionamiento por parte del Estado más que la sujeción de la misma al carácter democrático y estatutario de las empresas (definidas en los ámbitos de la reproducción simple y la reproducción ampliada de capital señalados), en tanto que entes de Economía Social. El apoyo económico del Estado a estas inversiones -líneas de créditos blandos- sería selectivo de acuerdo a los proyectos de desarrollo nacional, territorial y municipales de la producción y los servicios. Todo ello habría de establecerse adecuadamente en una nueva Ley de Inversiones.
- En el marco de la Economía Social todas las empresas productivas definidas (de bienes y/o servicios) -privadas, cooperativas, estatales/públicas y mixtas cogestionadas- tendrían la posibilidad legal de asumir los retos de la exportación en el comercio, bajo principios económico-financieros regulados en una ley correspondiente, guiadas por la política de

58 El Producto Interno Bruto, en tanto que valor agregado de la producción nacional anual, siendo un producto social por definición y práctica es propiedad de los capitalistas. En el modelo socioeconómico cubano viene a ser propiedad del Estado. La Economía Social asume el presupuesto de la democracia económica. Es la sociedad la que decide sobre la distribución del producto social.

59 Ver el interesante análisis sobre el cooperativismo revolucionario en: José Amesty, “El Cooperativismo y otras Modalidades Asociativas Productivas. La Cogestión y la Autogestión en la Economía Popular”; <https://bit.ly/326r6vR>

desarrollo establecida por el Ministerio de Comercio Exterior y promovidas por cámaras de comercio bilaterales y multilaterales que se creen entre Cuba y otros países.

- El mercado interno minorista en el Sector I de la economía (producción de bienes de uso, consumo e intermedios), queda como espacio socioeconómico de movimiento horizontal, libre al intercambio en un entorno de creciente producción y productividad del trabajo, adecuadas políticas monetaria y fiscal, así como a políticas selectivas de precios sensibles para las economías domésticas.
- El mercado interno mayorista (bienes de uso, consumo e intermedios) en el sector de la economía estaría conformado por macro i mini centrales cooperativas y públicas territoriales y municipales especializadas en el comercio de importación.

Los preceptos de la economía social asumen la apropiación socializada del capital. Bajo dicho prerrequisito, el funcionamiento del mercado como espacio-socioeconómico de intercambio de valores de uso y asignación de recursos materiales y financieros a nivel microeconómico cobra el ineludible papel que le ha privado el modelo socioeconómico actual. La autonomía del movimiento empresarial se hace efectiva en la autonomía del intercambio comercial. El funcionamiento pleno de los mercados, en tanto que vehiculan descentralizadamente el intercambio comercial en los espacios de los mercados locales, territoriales, nacional e internacional, constituye una condición *sine qua non* de la racionalidad y el desarrollo económico. Su funcionamiento no escapa a regulaciones económicas que propicien el equilibrio en la satisfacción racional de las necesidades de la población. El mercado atenido a relaciones sociales de producción estaría mediado por el cooperativismo comunitario.

El ajuste de los efectos desproporcionados de las relaciones de mercado en la acumulación social de capital sería dominio del Estado y el Gobierno. La política de ajustes y equilibrios se realizaría a través de regulaciones paramétricas macroeconómicas y mediante el sistema fiscal bajo el principio social de la adecuada progresión de la tributación. El principio de equidad socioeconómica exige situar cotas mínimas (en el nivel del Mínimo de Existencia, establecido según las agencias de la ONU) y máximas a los ingresos personales (en niveles  $\leq 5$  veces el “Mínimo de Existencia”). De esta manera la concentración de la renta se neutralizaría buscando la diferenciación de la misma en términos de egalitarismo socioeconómico (GINI en niveles de +/- 23%)<sup>60</sup>. La renta de capital (ingresos de las empresas) quedaría sometida igualmente al principio de progresión fiscal. El abanico técnico-económico de soluciones en la regulación fiscal progresiva de la renta del trabajo y la de capital es amplio y quedaría sujeto a debate y decisiones de la Asamblea Nacional en pos de la adecuada legislación al respecto<sup>61</sup>.

---

60 “Mientras tanto, tal como demuestran, entre otros, Hernan E. Daly y Kennet N. Townsend, *el desarrollo social equilibrado, medido económicamente según una diferenciación mínima de la renta (tomemos el coeficiente GINI), decide sobre el alto confort sico-social de la sociedad (¿el indicador de la felicidad?)*. El egalitarismo, entendido como la distribución equilibrada de la riqueza, excluye por definición la competencia en la reproducción material del ser humano. Apuesta por la solidaridad de los lazos sociales y mediante ello a una actitud no predatoria en el aprovechamiento de los recursos”. La propaganda liberal peyorativa sobre el egalitarismo puede “hacer su agosto” en el reino de la ignorancia cognitiva. “Suecia y Finlandia, tomando por caso, exponen la ausencia de contradicción entre el egalitarismo y el alto estándar de vida por una parte, y el egalitarismo y la competitividad en las relaciones económicas internacionales, por otra”

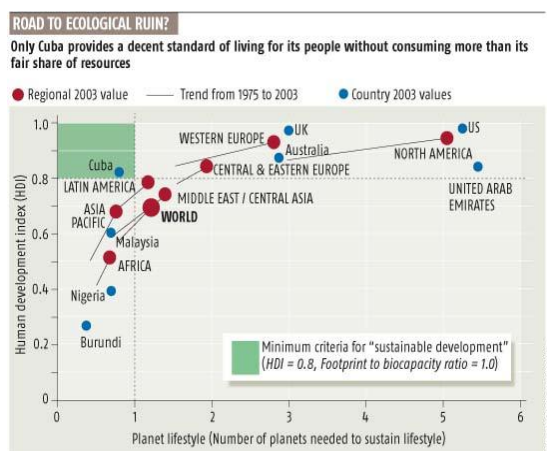
Para atender un enfoque más detenido del problema ver: Intervención presencial de Roberto Cobas Avivar en el debate de la Conferencia “¿Qué piensan los economistas sobre el futuro?”, organizada por la Sociedad de Economistas Polacos, el Comité de Pronósticos “Polonia 2000 PLus” adjunto a la Presidencia de la Academia de Ciencias de Polonia y a la Sociedad de Colaboración con el Club de Roma – Varsovia, 4 de noviembre del 2009, en: <http://www.kaosenlared.net/noticia/quo-vadis-capitalismo>

61 Una aproximación al sistema tributario progresivo indica la factibilidad de aplicar la combinación de una tasa única fija con un umbral de exención de pago tal que quite presión fiscal a las micro y pequeñas empresas y logre el factor de progresividad general adecuado. El análisis puede prever el impuesto sobre el giro comercial en las personas jurídicas,

El sistema socioeconómico socialista defendería un modelo de desarrollo sostenible en términos sociales y ecológicos del crecimiento económico. La exigencia de tal desempeño niega los modelos de desarrollo capitalista atrapados en el círculo vicioso del crecimiento exponencial que impulsa el estímulo del consumo ilimitado. Índice de Desarrollo Humano-IDH y Huella Ecológica-HE habrían de mantener el equilibrio en una cultura socio-material que haga compatible la vida con su ecosistema: la naturaleza. El debate acerca de la viabilidad del planteamiento socioeconómico del Proyecto Socialista en los términos expuestos lo presenta la propia Cuba con la experiencia del desempeño socio-humanista que logra alcanzar en condiciones de bajo crecimiento económico.

En la correlación presentada de ambos factores (IDH y HE) pueden observarse comportamientos interesantes por países y regiones del mundo (gráfico inferior). Si el crecimiento económico de Cuba puede considerarse (demasiado) bajo y a ello atribuirle la posición que ocupa en términos de “un decente nivel de vida” (un IDH = 0.8 con índice MPI muy bajo) con una huella ecológica mínima (proporción = 1), obsérvese el caso de Burundi que con una huella ecológica similar a la de Cuba tiene unos de los índices de desarrollo humano más bajos del mundo. El contraste con el modelo de desarrollo de los EEUU es revelador. Presentando un IDH alto y un índice MPI elevado, EEUU consume en su desarrollo recursos según su huella ecológica equivalentes a 5 planetas tierra con solo el 2.5% de la población mundial.

*“No necesitamos que los evangélicos ecologistas nos digan que el desarrollo sostenible es una buena idea. Sin embargo, si ese es nuestro objetivo, vamos en la dirección equivocada, con la excepción de Cuba” - International Team of Global Footprint Network.<sup>62</sup>*



en vez de sobre las ganancias, más transparente y más efectivo por la gran dificultad que le acarrea a la evasión. El impuesto tipo IVA por su naturaleza regresiva podría utilizarse en el sistema tributario en la medida que los niveles de ingresos de las personas naturales convergieran a un coeficiente GINI como el apuntado. En el comercio -minorista y mayorista -ha de estudiarse la introducción del sistema de evidencia y control de precios “cajas on-line”, que pueden ser producidas en Cuba, (sistema de creciente aplicación en las economías de mayor desarrollo industrial económico-financiero como las europeas occidentales). A través de aplicaciones informáticas (especiales protocolos de transmisión encriptada de información sensible) todos los establecimientos de comercio envían automáticamente de forma obligatoria y directa al Ministerio de Finanzas los datos sobre: los reportes fiscales diarios, tickets fiscales de compra válidos y anulados así como las facturas válidas y anuladas, con una frecuencia de envío de dos o tres horas. El sistema se introduce empezando por las ramas más susceptibles a la evasión de impuestos y la deformación de precios.

62 Mathis Wackernagel, en: <https://leisureguy.wordpress.com/2007/10/05/a-sustainable-lifestyle/>



.....

El debate revolucionario por el socialismo en Cuba ha de tomar fuerza más allá de la Constitución aprobada. Los revolucionarios, los trabajadores, el pueblo de Cuba tienen ante sí el reto de poner la revolución social iniciada en 1959 que saca a Cuba de la trayectoria capitalista en los carriles de la *revolución socialista*. Hacia el socialismo emancipador, el único capaz de propiciar el desarrollo sustentable económico y social y garantizar la soberanía de Cuba. En ello le va la vida a la posibilidad de sentar el precedente paradigmático que por su éxito cambie el curso de la historia universal moderna, la historia del capitalismo en la tierra.

.....

### Referencias

- RCA, “CUBA. La Revolución Socialista ante los Fundamentos Económicos del Proyecto de Nueva Constitución”. <https://robertocobasavivar.wordpress.com/2018/10/19/cuba-la-revolucion-socialista-ante-los-fundamentos-economicos-del-proyecto-de-nueva-constitucion/>
  - RCA, “Cuba. Propiedad y Constitución: no son los medios, son las relaciones sociales de producción e intercambio”, <https://robertocobasavivar.wordpress.com/2018/12/14/cuba-propiedad-y-constitucion-no-son-los-medios-son-las-relaciones-sociales-de-produccion-e-intercambio/>
  - RCA, “Cuba. Ni “puristas” ni “negacionistas”: ¡socialistas!, <https://robertocobasavivar.wordpress.com/2018/06/30/cuba-ni-puristas-ni-negacionistas-socialistas/>
  - RCA, “CUBA. EL DESAFÍO DE LA ALTERNATIVA. Hacia la negación o en pos de su viabilidad. Una incursión alrededor de las claves”; en: Cuba Siglo XXI, [https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/cobas1\\_310703.pdf](https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/cobas1_310703.pdf)
- .....

### **Roberto Cobas Avivar**

Cubano

Economista.

Tel. +48 624229141

Mail: rcavivar@gmail.com

Twitter: @rcavivar